LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVI.—NÚM. 17.478 Madrid.—Lunes 18 de Diciembre de 1905. Cinco ediciones diarias.

Rioja Federico Paternina
En los mejores Hoteles, Cafés, Restaurants y tiendas. Al por mayor, CARMEN, 36. Tel.° 2.189.
GUANTE ESPECIAL.—ESPARTEROS, 4.

TURRONES Y PELADILLAS
Primera casa en Turrones de Jijona y Peladillas de Alcoy, de Vicente Colomina, Carrera de San Jerónimo, núm. 1, el mismo de los años anteriores.

PIÑAS DE AMÉRICA
Valentín Martín. *PRECIADOS*, 8.

RELOJITOS DE ORO
con estuche y cadena, á 50 pesetas; de plata, 14; de acero, 9; extraplanos de señora ó caballero, 12. Pulsera de plaqué con reloj, 35. Composturas con garantía de un año y precios muy económicos. Sal, 2 y 4, relojería.

EL PROBLEMA DEL AGUA

En Egipto y en España.

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Don José Nicolau, ingeniero jefe interino del Servicio central de trabajos hidráulicos, ha tenido la atención de remitir al cronista un ejemplar de la memoria *Las obras de riego en Egipto*. El articulista se lo agradece porque ello le permite ponderar una buena obra. La aspiración más fuerte del cronista consiste en ser el propagandista de cuantos españoles realizan ó intentan algo bueno para la patria española. Los ingenieros señores Nicolau y Puig de la Bellacasa fueron comisionados por real orden de 12 de diciembre de 1904 para estudiar las obras de riego del valle del Nilo. Durante los meses de diciembre á enero recorrieron y estudiaron aquel país. Y, por esta vez, el ministerio de Agricultura no ha perdido su dinero.

Y dice el cronista «por esta vez», porque es fama que... por ejemplo, tal poeta ha recibido en otro tiempo la comisión de estudiar la epidemia de la langosta, y tal escritor las enfermedades de la patata, y el sobrino de un político el funcionamiento de las Granjas agrícolas en el extranjero. Claro está que los tales estudios jamás se realizaron y que semejantes comisiones no han servido en muchos de los casos sino para desmoralizar los servicios públicos. Estas irregularidades han solido contar con la impunidad del silencio. Bueno; ya que callamos cuando la palabra de censura era un deber, no sigamos callando cuando el aplauso es merecido.

El tema de la memoria no era desconocido para el articulista.

El número de septiembre de la *Nineteen Century and after* publicó un brillante trabajo de sir William E. Garstin, sobre «Algunos problemas del Alto Nilo», que había llamado con fuerza su atención, acerca de la obra realizada por la Administración inglesa en Egipto. El trabajo de los Sres. Nicolau y Puig de la Bellacasa es más completo por abarcar el conjunto del problema de Egipto. Todos los técnicos debieran estudiarlo atentamente; ningún político que se estime tiene derecho á ignorar ese trabajo en tiempos en que las crisis de Andalucía han dado triste relieve al problema de la irrigación de nuestros campos; y esos elementos intelectuales que de buena fe se preguntan lo que ha de hacerse por el país y que de buena fe se proponen hacerlo, podían empezar por sacrificar algunas horas á la lectura atenta de esta memoria. No es probablemente tan agradable como la del libro último de Anatole France, pero sí más interesante para España.

En libros de esta índole, los técnicos pueden hallar sugestiones útiles ó defectos importantes que, naturalmente, no se le alcanzan al cronista, porque no es técnico, circunstancia que le obliga á prescindir en este artículo del elemento puramente hidráulico de la memoria. Pero además de este aspecto técnico, el trabajo de los Sres. Nicolau y Puig de la Bellacasa sugiere la posibilidad de una política más amplia que la que en España se practica, y ese es el provecho que nuestros hombres públicos pudieran obtener de su lectura.

Y nosotros, escritores, periodistas, intelectuales, debemos aprender en libros de esta clase que es mucho lo que, sin salirnos de nuestro oficio, podemos hacer por nuestra patria, porque la memoria de los Sres. Nicolau y Puig de la Bellacasa no es sino una propaganda del ideal hidráulico entre nuestras clases directivas; pero ese ideal no encarnará en la conciencia colectiva de España, hasta que otros propagandistas menos técnicos lo hagan sentir con fuerza al pueblo.

Realmente es admirable la obra realizada por Inglaterra en Egipto á partir de 1883. Un político egipcio, Nubar Bajá, había dicho que «la cuestión de Egipto es cuestión de riegos.» Inglaterra, al encargarse prácticamente del gobierno del país, ha realizado el ideal que esa frase encerraba. Y mediante la consolidación de la presa del Delta, el pantano de Asuan, la presa de Asiut, la de Zifta y el canal Ismailia, se ha logrado aumentar á tal punto la zona regable, que la población, que era entonces de 6.800.000 habitantes, casi ha duplicado, pues actualmente se calcula en 11.500.000; que se ha rebajado la contribución territorial por hectárea y los ingresos del Tesoro han aumentado; que se han podido multiplicar los caminos y las escuelas; que la situación de la Hacienda egipcia, embargada en 1883, es hoy holgada; que se puede ya pensar en hacer vastos trabajos en el Alto Nilo para hacer feraces por medio del riego los desiertos del Sudan, que el comercio del país se ha duplicado y que el Egipto se halla actualmente destinado á disfrutar de una población y de una riqueza mayores que en los tiempos más esplendorosos de su historia.

Pero todo esto lo explican los Sres. Nicolau y Puig de la Bellacasa tan detalladamente que no es necesario repetirlo. Una observación, sin embargo, ha de hacerse á su memoria. Los autores que repetidamente comparan la situación de Egipto en 1883 con la actual de España, se entusiasman con exceso, á juicio del cronista, con la obra realizada por Inglaterra en Egipto.

Esta obra es más la del virrey lord Cromer que la de Inglaterra. El Egipto moderno es hijo de lord Cromer y no de Inglaterra.

Si este país no hubiese encontrado el hombre que ha puesto la vida entera en el bien de los valles del Nilo, éstos seguirían sujetos al régimen triste de las inundaciones irregulares y la miseria crónica y el despotismo de los khedives y las algaradas militares del Cairo.

Ha de hacerse esta observación, porque los Sres. Nicolau y Puig de la Bellacasa no lo dicen, pero se desprende de su obra, que la situación de España pudiera transformarse en veinte años si se hiciera en España lo que en Egipto. Y, ciertamente, si hubiera en España un hombre investido del poder de lord Cromer, es decir, á cubierto de los ataques del burocratismo, del regionalismo y del espíritu de cuerpo, sin cuyo beneplácito fueran nulas las decisiones de las Cortes y de los Consejos de Ministros; si ese hombre tuviera el patriotismo, la laboriosidad y el acierto en elegir auxiliares que lord Cromer ha desplegado; si ese virrey colocara junto á los ministerios funcionarios independientes de éstos y sin cuya sanción no pudiesen ejecutarse las disposiciones de los ministros, es decir, si por encima de nuestros partidos políticos, de nuestros regionalismos, de los derechos adquiridos y de los cuerpos del Estado, hubiese en España un poder omnipotente, resguardado ante las ambiciones del exterior y ante las agitaciones internas por el apoyo de Europa é inspirado en el más ardiente patriotismo constructivo, España se transformaría para el bien tan rápidamente como Egipto se ha transformado.

Pero los hombres como lord Cromer son muy raros. No crean los autores de la memoria que abundan en la aristocracia inglesa. Esta aristocracia, como todas las del mundo, se dedica principalmente á divertirse.

La vida de la buena sociedad, aquí, como en todas partes, se pasa entre comidas, reuniones y escándalos de juego, de deudas y de amoríos. De cuando en cuando sale de ella un lord Cromer, que resucita el Egipto; pero más á menudo sale un lord Curzon, que perturba la India, ó un lord Milner, que cuesta á su país la guerra del Sur de Africa. Y conste que Curzon y Milner son de lo mejorcito; los más de estos aristócratas no sirven más que para cazar el ciervo, en lo físico, ó para jugar al *bridge*, en lo intelectual.

Creer que los aristócratas de Inglaterra ó los de Alemania hayan nacido para levantar á los pueblos atrasados, es alimentar un optimismo de lo más cándido é insustancial. Si no sale de entre nosotros el lord Cromer que convierta en hechos y verdad las aspiraciones de reforma que ahora viven en nosotros como ideas y como palabras, ningún país extranjero ha de hacernos el servicio de facilitárnoslo.

Ahora bien, en España ya se ha soñado y se sigue soñando con ese lord Cromer que ha de redimirnos. La visión del «cirujano de hierro», cantada por nuestro D. Joaquín Costa, no significa otra cosa. Todos los españoles que ponemos lo más de nuestro pensamiento en nuestra patria, hemos soñado con un hombre que, armado de poderes sobrenaturales, fuera capaz de sobreponerse al ejército, á los regionalistas, á la marina, á los anarquistas, á los funcionarios civiles, al clero y á todos los institutos disolventes del país, para suprimir ruedas inútiles en la administración, construir las necesarias obras públicas, moralizar la enseñanza, dotar de eficiencia á los servicios públicos, castigar á los malos, premiar á los buenos, y, en una palabra, hacer obligatorio el patriotismo.

Pero el tal «cirujano de hierro» es sólo un sueño de poeta y de gentes perezosas. No existe; no ha nacido. Los mismos egipcios, que han tenido la suerte de encontrarlo, lo pagan al precio de la actual esclavitud nacional. Ese precio es excesivo; «no vale la pena»; y cuando vuelva á los hijos del Nilo la conciencia de su dignidad nacional, estoy seguro de que se negarán á seguir pagándolo.

El verdadero lord Cromer de España ha de nacer en el espíritu de cada uno de los españoles. El día en que el convencimiento colectivo de la necesidad de caminar por derroteros nuevos sea más fuerte que la presión de los intereses parciales é individuales, tendremos el lord Cromer que convierta los proyectos de obras de riego, ya estudiados y sugeridos por nuestros técnicos, en realidades beneficiosas. Ese día podrá estar más ó menos lejos; pero en tanto que llegue careceremos de un lord Cromer que nos salve. El «cirujano de hierro» no puede surgir de la patria española, porque tendría que apoyarse forzosamente en intereses parciales, á los cuales sacrificaría los del conjunto. No puede tampoco venir del extranjero, porque España es más difícil de conquistar que Egipto, porque no hay razones para que se nos conquiste, porque son antagónicas las ambiciones de las Potencias europeas y porque son muy raros los hombres de la fuerza de lord Cromer, y más raros aún los capaces de sentir hacia un país extranjero el inmenso cariño que Cromer siente hacia Egipto. Nuestro lord Cromer sólo puede ir surgiendo lentamente del alma nacional. Y esta es la obra á que pudieran consagrarse, si la sintiesen, mis queridos compañeros y amigos los escritores españoles que días pasados se reunían para preguntarse lo que hacer.

Ramiro de Maeztu.

LA BODA DEL REY

Negociaciones en Roma

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 18. En círculos oficiosos me aseguran que el marqués de Tovar, embajador de España en el Vaticano, ha entablado las negociaciones necesarias para preparar cuanto se relaciona con la boda de Don Alfonso XIII.

Según esas versiones, la Princesa Ena, que desde hace mucho tiempo sentía grandes inclinaciones hacia la Iglesia católica, y de cuya conversión viene hablándose desde mucho antes de sonar su nombre como prometida de Don Alfonso, abrazará en breve el catolicismo, realizando uno de los más ardientes deseos de su madrina la ex Emperatriz Eugenia.

El Papa, que, según mis informes, conoció hace tiempo estos designios, abreviará en lo posible los trámites.

En los círculos del Vaticano se afirma que la conversión de la Princesa se celebrará con solemnidad dentro de breve plazo, y que la Princesa vendrá á Roma á visitar al Sumo Pontífice después de su conversión.

Las negociaciones continúan.

GRAN MUNDO

Los duques de Aliaga han regresado á la corte, procedentes de París.

—Al hermoso monte Gordo Manchón, cercano á Las Rozas, propiedad del Sr. Sancho Mata, fueron ayer llevados, por su hijo don Rafael, á pasar el día y á cazar, los amigos de éste D. Fernando Pignet y los Sres. Contreras, Blanco Recio y Halphen.

Hicieron el recorrido en el automóvil Renault, 24-30 caballos, recientemente adquirido en París, guiando con mucha pericia y sumo acierto el coche su joven dueño.

El día, que fué espléndido, se pasó muy agradablemente cazando conejos, y los expedicionarios regresaron muy complacidos de su excursión al anochecer.

—El insigne pintor D. José Moreno Carbonero y su bella esposa saldrán en breve para Málaga, donde van á pasar las fiestas de Navidad.

—La condesa de Pardo Bazán y su hija la eximia escritora, reunirán á algunas de sus amistades á cenar en Nochebuena.

—Anoche estuvo muy brillante la reunión semanal en casa de los duques de Santa Lucía, marqueses de Bay.

—Han regresado de su viaje de novios D. Juan Bruguera y su bella esposa (née Santos Suárez).

Madrizzy.

NOTAS DE ITALIA

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 18. La Cámara hállase completamente llena, tanto en la sala como en las tribunas.

Sigue la discusión del *modus vivendi*.

Aimmeri, presidente de la Comisión, combate el Tratado, diciendo que el Gobierno ha obedecido á un deber de lealtal cerca de España defendiendo su acuerdo, y que la Cámara realiza otro cerca del país rechazándolo.

ROMA 18. En el debate acerca del *modus vivendi* han terciado los diputados Sonnino, Barcelli, el socialista Agnini, Lacaia, Sachi, Prinetti y Jorio.

Preséntose una orden del día, de conformidad con las palabras del presidente de la Comisión, para que la Cámara acuerde que cumple con su deber rechazando el acuerdo.

ROMA 18. Villa y Fortis hablan también en contra del proyecto.

Pónese á discusión la orden del día presentada por Jorio, y en votación nominal se rechaza la segunda parte de la misma.

Por 293 votos contra 135, se acuerda que la Cámara siga la discusión del *modus vivendi*.

ROMA 19. A consecuencia del voto de la Cámara, el Presidente del Consejo ha presentado la dimisión al Rey.

Según se asegura, el Rey le ratificará los poderes, confiándole de nuevo la misión de formar el nuevo Gabinete.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminó á las ocho y media, facilitándose la siguiente Nota oficiosa:

«Después del despacho de diferentes asuntos acordó el Consejo el examen de los datos alegados en el Congreso por el Sr. Soriano y de las consecuencias que habrán de tener sus denuncias.

El ministro de Hacienda manifestó al Consejo los datos que ya tenía previamente reunidos sobre este asunto, que empezó á estudiar desde que se anunció la interpelación.

El Consejo, estimando la gravedad de la cuestión y deseoso de evitar los perjuicios que pueden seguirse al Tesoro público, acordó, respecto al caso de la denuncia, dar instrucciones al fiscal del Supremo para que el asunto se lleve con toda la celeridad compatible con la Administración de Justicia hasta que en él recaiga sentencia, que considera absolutamente indispensable para proceder á lo que haya lugar.

En cuanto á los demás casos que se deducen de la denuncia del Sr. Soriano, y de los que se ha hablado repetidamente, hasta el punto de haberse preparado en el ministerio de Hacienda una disposición legislativa, el Gobierno tomará las medidas que estén en sus facultades, y en caso necesario pedirá á las Cortes las que fueran precisas para proteger los intereses del Tesoro, haciendo que se cumpla estrictamente la ley del *affidavit*.

Pasó después el Gobierno á examinar el estado de la discusión de los Presupuestos, y en vista del número de las enmiendas presentadas, de la cifra á que ascienden y de los descubiertos en que se halla el Tesoro por incumplimiento de contratos y por falta de ejecución de importantes decretos, acordó invitar á la Comisión de Presupuestos á que rechace toda enmienda que produzca aumento de gastos, presentar á las Cortes en los primeros días de enero un proyecto de ley, en el cual, después de examinar todas las reclamaciones y compromisos adquiridos por anteriores Gobiernos, se proponga la resolución que proceda y los medios de atender á ella.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las bases á que habrá de ajustarse la reforma de la ley de Alcoholes, que se propone presentar al Consejo en su próxima reunión.

El ministro de Fomento expuso á sus compañeros el plan que para el desarrollo de las obras públicas tiene en estudio, y que expondrá en las Cámaras con motivo de la discusión de su presupuesto, plan que va encaminado á resolver el problema agrario, remediando los daños de la sequía y sistematizando la construcción de obras públicas, de las cuales se dará preferencia á la construcción de aquellas en que los interesados ofrezcan su concurso.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, el Consejo acordó la presentación del proyecto de ley de organización de Universidades, que, aprobado por ambas Cámaras en las Cortes de 1902, quedó pendiente de votación definitiva en el Senado.

Los ministros se distribuyeron los trabajos parlamentarios, y convinieron en las declaraciones que sobre cada una de las cuestiones pendientes harán en el Parlamento.»

El Gobierno se ha hecho eco del sentimiento de indignación producido por el debate del Sr. Soriano.

Por el momento, esa actitud merece un aplauso.

Esperemos, para juzgar, á las declaraciones que hoy haga el Gobierno en el Parlamento al tratarse de dicha cuestión.

LO DEL DIA

EN PROPIA DEFENSA

El señor marqués de Cayo del Rey nos ruega la publicación de la siguiente carta, que razones de extrema delicadeza nos obligan á insertar.

Dice así:

Señor director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mi distinguido señor: Me creo en el deber de someter á la opinión pública los siguientes hechos:

1.° Es absolutamente falso que yo, ni personalmente ni de acuerdo con ningún banquero, haya hecho estampillar ni treinta ni ningún millón de francos, ni al expediente se ha llevado prueba ninguna de semejante estampillado.

2.° Es absolutamente falso que yo esté cobrando en oro (cosa prohibida á los españoles) cupones de Deuda exterior, pues desde el año 1901, y con anterioridad á la vigencia de la ley de conversión de esa fecha, dejé de negociar en Exterior estampillado y hasta sin estampillar, no habiendo adquirido ni poseído desde entonces absolutamente ninguna especie de títulos de la Deuda exterior española.

3.° Es absolutamente falso que la Dirección de la Deuda me haya condenado á pagar 36 millones de pesetas ni á otra multa alguna, ni haya mandado pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

4.° Es falso también que la Dirección de lo Contencioso redujese la multa á dos millones, pues, por el contrario, una y otra Dirección han estado enteramente acordes en rechazar la denuncia, considerando improcedentes sus fundamentos, y desestimándola en todas sus partes.

Quedaré á usted sinceramente agradecido por la inserción de estas líneas.

Su atento servidor, q. b. s. m.,
JUSTO SAN MIGUEL
MARQUÉS DE CAYO DEL REY.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS 18. Apenas se han recibido noticias de la impresión que ha causado en los Círculos diplomáticos el discurso último de Rouvier.

De Berlín comunican que el *Lokalanzeiger* lo comenta diciendo que las palabras del Presidente del Consejo parece han hecho buena impresión en el cuerpo diplomático.

PARÍS 18. La noticia de que se había pedido un cambio del lugar donde ha de verificarse la Conferencia acerca de Marruecos, celebrándose en Madrid en vez de Algeciras, ha hecho la impresión de que no retrasará la fecha, ni debe dársele importancia, causando únicamente sorpresa.

PARÍS 18. Noticias oficiales de la policía desmienten el rumor de haberse intentado acto alguno contra M. Loubet.

El rumor tiene origen en haberse encontrado la víspera del día en que el Presidente fué á Rambouillet, una lata cilíndrica provista de mecha apagada, en un vagón de segunda que se hallaba apartado en la línea férrea.

LO DE LAS SACRAMENTALES

INCURIA MUNICIPAL

III

Demostré en mi anterior artículo que las Sacramentales no habían cumplido con ninguna de las disposiciones legales á ellas referentes, y ahora voy á demostrar la incuria del Ayuntamiento, respecto á la construcción de las Necrópolis.

Al examinar cuanto se relaciona con este asunto se echan de ver imperdonables negligencias, de las que por igual son culpables cuantos alcaldes y concejales han pasado por la Casa de la Villa, desde el año 1877 hasta la fecha, pues ninguno de ellos tuvo las suficientes energías para llevar á la práctica una mejora que había de redundar en beneficio del vecindario, y podría ser uno de los más saneados ingresos del Municipio.

Siendo ministro de la Gobernación el señor Romero Robledo el año precitado, dictó una real orden, con fecha 15 de enero, en la que establecía la clausura de todos los cementerios de esta capital, para dentro del más breve plazo, y decía á la Municipalidad, perentoriamente, «se ocupara sin demora de la creación de las Necrópolis que considere bastantes á las necesidades de la localidad, para el servicio inhumatorio».

¿Cómo respondió el Ayuntamiento á esta orden, que le concedía la exclusiva de un verdadero negocio? Pues cruzándose de brazos, ocupándose en resolver expedientes de expropiaciones más ó menos precisas y buscando recursos para robustecer sus ingresos en nuevos impuestos, sin ver que podía administrar un servicio con el cual le era posible atender á urgentes necesidades.

Cinco años tardó el Municipio madrileño en comenzar las obras para construir el cementerio del Este y casi dos en realizarlas, después de luminosos dictámenes, grandes proyectos, y es de presumir que acaloradas discusiones entre los ediles de aquellos tiempos. Y el proyecto se llevó á cabo de un modo raquítico, con notoria pequeñez de miras, como quien realiza un acto contra toda su voluntad y solamente para cumplir ineludibles órdenes. No se pensó en el porvenir; no se vió que en aquella tierra habían de sepultarse varias generaciones de vecinos de Madrid, y que era preciso dar la mayor extensión al cementerio; se procuró, por lo visto, salir del paso de cualquier manera y sin preocuparse de lo venidero.

Verdad es que tampoco fueron más previsores los Ayuntamientos sucesivos, y á pesar de las reiteradas órdenes de diferentes ministros de la Gobernación, continúa sin construir la Necrópolis del Oeste y sin agrandar lo necesario la del Este.

¿Quién es culpable de esto? El Ayuntamiento.

¿Quién tiene la responsabilidad de los abusos que comenten las Sacramentales? El Ayuntamiento.

Reiteradamente le ordenan la construcción de cementerios para poner en sus manos el negocio de enterrar todos los muertos, y el Ayuntamiento desprecia la concesión, sin ver que solo el cementerio del Este le produce anualmente una cifra mayor de 300.000 pesetas, después de satisfechos todos los gastos que el servicio le origina, realizando gratuitamente el sepelio de los pobres de solemnidad y luchando con la competencia que le hacen las Sacramentales.

¿Es esto tener sentido de la realidad? ¿Hay razón más que sobrada para censurar á los pasados y á los presentes ediles? ¿No son estos sencillísimos argumentos bastantes para suponer una poderosa influencia á las Sacramentales y una censurable pasividad á los Municipios?

Que no tenían fondos para realizar la adquisición de terrenos, alegarán los que pertenecieron al Ayuntamiento desde el año 1884 hasta el día, pero esta razón no puede servir de disculpa, pues si á ver fuésemos los presupuestos de esa veintena de años seguramente hallaríamos en ellos más de una partida de la que se pudo prescindir para emplearla en la construcción del cementerio del Oeste y en ampliar el del Este.

Las concesiones últimamente solicitadas por las Sacramentales han puesto sobre la mesa esta cuestión y mal paso lleva para solucionarse, pues ya ha comenzado por sufrir un retraso de ocho días el expediente de ampliación de la Necropolis del Este.

Si yo tuviera importancia bastante para poder dirigir excitaciones á los concejales; si me supusiera con dotes suficientes para aconsejar al alcalde, yo les excitaría á que cuanto antes aprobasen el proyecto, y aconsejaría al Sr. Vincenti que sin pérdida de momento, desplegando la energía y actividad de que tantas pruebas tiene dadas en el Concejo, realizara las obras aprovechando los terrenos colindantes con el cementerio municipal y destinando á su cerramiento y construcción de sepulturas las 346.908,15 pesetas consignadas en el futuro presupuesto para obras nuevas, pues ninguna de las proyectadas será seguramente más importante, más necesaria ni más productiva que la del cementerio, y por si esa cantidad no fuese suficiente para las obras, agréguela la mitad de la que se presupone para crisis obrera, pues con los trabajos que hay que realizar seguramente hallarían ocupación para unos cuantos meses algunos cientos de obreros.

José de la Corte.

COMISIÓN ARANCELARIA

Anoche se reunió en casa del Sr. Puigcerver la Comisión arancelaria para escuchar informes de los interesados en los Aranceles.

Informó el Sr. Orueta, en nombre de los siderúrgicos, y el Sr. Allende en representación de los productores nacionales, pidiendo se aclare la cuestión del pago en oro, que es asunto que tanto interesa á la producción nacional.

Hoy seguirán las audiencias.

DE SEVILLA

En el Palacio arzobispal.

SEVILLA 17. En el Palacio arzobispal se ha verificado hoy la recepción oficial con motivo de la elevación al cardenalato del arzobispo Sr. Spínola.

El edificio estaba engalanado con colgaduras, guirnaldas de flores, follaje y focos eléctricos.

El acto se celebró en el Salón del trono.

Asistió el Ayuntamiento presidido por el gobernador, la Diputación provincial, bajo mazas, el claustro universitario, las escuelas especiales, el cabildo eclesiástico en pleno, representaciones de la Real Maestranza, del clero parroquial, de las Asociaciones religiosas, las autoridades militares, el Cuerpo diplomático, títulos nobiliarios y muchas distinguidas personas.

Calcúlanse en 6.000 las que han desfilado por el Palacio arzobispal.

Una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música, tributó los honores correspondientes.

Asistieron, además, la banda de música infantil de las escuelas de la Macarena, y el Orfeón sevillano.

El acto ha resultado brillante.

Desórdenes en Brenes.

Hoy se recibieron en el Gobierno civil noticias alarmantes del pueblo de Brenes.

El alcalde, al frente de un numeroso grupo, recorrió las calles del pueblo, apedreando las casas en que viven los liberales.

Para confirmar si eran ciertos esos desmanes marchó á Brenes el gobernador.

Comprobada la exactitud de los hechos, suspendió al alcalde y dispuso varias detenciones, regresando inmediatamente á esta capital.

La partida del «Vivillo».—Dos detenidos.

SEVILLA 18. La Guardia Civil de Estepa, en unión de un capitán y un teniente de esta Comandancia, ha capturado á Andrés Gallardo Zamora, apodado *Capirri*, natural de Rueda, y á Diego Rueda Ríos (a) *Diego Carmona*, pertecientes á la partida del *Vivillo*.

El *Carmona* ha confesado sirvió de guía á la partida, cuando robó á los feriantes de Villamartín.

Dijo que mientras les robaban él se quedó vigilando.

Capirri riñó hace cuatro meses con un individuo de la misma partida, conocido por *Soniche*.

Este resultó herido en una mano, y como carecía de medios para curarse se agravó, siendo preciso amputarle tres dedos.

Se ignora quién le hizo esta operación.

es ella la bastarda de Roberto Vallerand... Mi prima *natural*... A quien voy á pagar la deuda de gratitud que le debo, quitándola de en medio, para robarle la herencia! Vamos, el diablo está en contra mía.

Y maldiciendo un azar que no había previsto, se dejó caer en una silla espantado él mismo del doble crimen que iba á cometer, pero al cual no renunciaba.

Al salir de casa de la señora Lhermite, Ursula tomó un carruaje y fué con Renée á una tienda de vestidos de luto, con el objeto de comprar uno para ella.

Tenía deseos de llegar á París y presentar á Renée al notario de la calle de las Pirámides, depositario del pliego cerrado en que constaba la última voluntad de Roberto Vallerand.

Su impaciencia no pudo verse satisfecha, porque ninguno de los vestidos hechos le sentaban bien á la joven, y no hubo más remedio que resignarse á esperar veinticuatro horas para que le arreglasen uno de ellos á su medida.

Y como era absolutamente indispensable que Renée vistiera de luto riguroso, la señora Ursula tuvo que resignarse á dormir en Troyes y aplazar la marcha al día siguiente, después del medio día.

Las dos mujeres volvieron al hotel, proponiéndose seguir sus compras después de terminado el almuerzo.

Ya sabemos que Renée era naturalmente seria y callada.

Pensaba en el porvenir y se preguntaba qué cambios iba á introducir en su posición la muerte de su protector.

No podía sacar nada en limpio, porque el misterio que la rodeaba desde la cuna, parecía impenetrable.

Para disipar tan profundas tinieblas, no quedaba más que un emedio, preguntárselo á Ursula.

Renée se propuso hacerlo así sin tardanza; no porque fuese curiosa, sinoporque le parecía penoso, y casi humillante, no saber nada acerca de su origen.

Como lo había dejado dicho la señora Sollier, había puesto la mesa para almorzar en su cuarto.

A las once en punto se sirvió el almuerzo.

Los grandes dolores quitan las ganas de comer.

Así es que Renée no tenía apetito; pero consintió, sin embargo, accediendo á las instancias reiteradas de Ursula, en tomar algo para sostener sus fuerzas.

Leopoldo Lantier, repuesto del choque que había sufrido al ver á Renée, había empezado á almorzar en su cuarto, en la habitación contigua á la que ocupaban las dos mujeres, y sin cesar de comer tenía el oído atento.

En el cuarto de la señora Sollier hablaban; pero en voz baja; sólo se percibía un sordo murmullo de voces.

No era esto lo que á él podía satisfacerle.

Había una puerta condenada con doble cerradura de llave y cerrojo, que iba de una habitación á otra, pudiendo, en caso necesario, poner en comunicación ambas piezas si así conviniere á los viajeros.

el último beso. No he llorado al pie de su lecho mortuorio... ¡Ay, señora!—añadió Renée dirigiéndose á la señora Lhermite, que acababa de entrar.—Mi amigo, mi protector, aquel á quien yo llamaba mi padre, no le volveré á ver.

Y el llanto de la pobre niña iba en aumento.

La directora de la Pensión hizo sentar á Renée, y con la mejor intención del mundo la prodigó esos consuelos fútiles que no sirven para consolar á nadie.

Renée apenas los oía, y con voz ahogada repetía:

—¡No le volveré á ver!

—Pero pensaréis en él.

—Eso siempre...

—Conservaréis vivo en vuestra imaginación su recuerdo...

—¡Oh! Siempre... siempre... ¡Pero no le volveré á ver!

Después de un momento de pausa, la señora Lhermite dijo:

—¿Conque nos dejáis, querida mía?

Estas palabras detuvieron bruscamente por un instante el dolor de Renée.

—¿Qué, voy á dejar el colegio?—murmuró dirigiéndose á la señora Sollier con los ojos llenos de lágrimas, interrogándola con la mirada.

—Es la última voluntad de vuestro protector... de vuestro amigo...—respondió Ursula.

—¿Es decir, que venís á buscarme para que me vaya con vos?

—Sí.

—¿Y dónde me vais á llevar?

—Donde me ha dejado encargo de llevaros vuestro protector.

—Y seguiréis viviendo conmigo, mi buena Ursula, ¿no es verdad?

—Os lo prometo.

—¿No me abandonaréis nunca?

—¡Oh, nunca, nunca! Os lo juro.

—Entonces no estaré sola en el mundo... tendré quien me ame...

Y al decir esto la joven se arrojó en los brazos de la señora Sollier y permaneció en ellos largo rato.

—Vamos, querida mía—dijo Ursula dominando su emoción.—Valor, no lloréis más...

—¿Creéis que es posible?

—Es preciso que lo sea. Subid á vuestro cuarto, echaos un vestido cualquiera, con tal de que sea oscuro. La señora Lhermite tendrá la bondad de encargar á una de las criadas que os arregle el equipaje y yo enviaré á buscarlo á un mozo de la Fonda de la Prefectura, donde nos hospedaremos hasta mañana para hacer hoy algunas compras indispensables.

—¿Un vestido de luto, no es verdad?—dijo Renée tristemente.

—Sí, hija; id y volved en seguida.

—¿Y no volveré ya al colegio?

—Podréis volver á visitar á la directora, si queréis; pero no como colegiala.

—Es que tengo una amiga á quien quiero entrañablemente, y quería despedirme de ella—balbuceó Renée.

09 Ministerio de Cultura

EN LAS PEÑUELAS

UN HOMBRE HERIDO

Próximamente á las doce de la noche última hallábanse en la taberna establecida en el paseo de las Acacias, num. 7, dos individuos, llamados José Pérez Hermoso y Emilio Piquer Goicoechea, acompañados por dos mujeres.

Divertían el tiempo jugando á «la rana», cuando una jugada poco precisa vino á originar sobre ella una discusión violenta, en la que, á falta de razonamientos, intervinieron las manos, degenerando en verdadera lucha á brazo partido lo que empezó por no ser más que pequeñas diferencias.

Los contendientes se agredieron mutuamente. De improviso José Pérez Hernández huyó, y Piquer salió en su persecución.

Los que presenciaron el suceso notaron que el último se hallaba herido; pero éste no se dió cuenta de ello hasta que cayó al suelo en medio de un charco de sangre.

Piquer tenía dos heridas en los muslos, y la hemorragia de ambas era tan abundante que la pérdida de sangre le impidió dar un paso más en seguimiento de su agresor.

A los gritos de las mujeres acudieron algunos transeuntes y una pareja de guardias de Seguridad, quienes, sin pérdida de tiempo, trasladaron al herido á la Casa de Socorro, sucursal del distrito de la Inclusa.

Los primeros auxilios se le prestaron al herido por el médico de guardia, Sr. Reinoso, quien, en vista dela gravedad de Piquer, ordenó, después de practicarle la primera cura, que fuese trasladado al Hospital Provincial.

El juez de guardia, que lo era el del distrito de la Inclusa, Sr. Rodríguez Hera, acompañado del actuario, Sr. Pérez Rojas y del alguacil Sr. Montenegro, se trasladó á la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, no efectuándolo por impedírselo el estado de suma gravedad en que se encontraba.

El agresor, José Pérez Hermoso, era detenido esta madrugada en su domicilio, Gil Imón, 8, bajo, por el inspector Sr. Orduño y dos agentes á sus órdenes, siendo conducido al Juzgado de guardia.

Parece que herido y agresor son dos *pájaros* que tienen cuentas atrasadas con la justicia.

Piquer está procesado por un delito de hurto, y declarado en rebeldía, y José Pérez, por otro de estafa.

Ambos habían abusado de la bebida, siendo ésta una de las causas de la reyerta.

El herido se hallaba esta madrugada en estado gravísimo.

LA FUNCION DE BENAVENTE

PROGRAMA

Ha quedado compuesto el programa de la función que se celebrará el miércoles por la tarde en el teatro Español. Es el siguiente:

1.° Primer acto de *Rosas de otoño*, por la compañía del Español.

2.° *Los malhechores del bien*, por la compañía de Lara.

3.° *Sin querer*, por la compañía de la Princesa.

4.° Primer acto de *El nido ajeno*, por la compañía de la Comedia; y

5.° Lectura de los trabajos escritos expresamente para la función por Pérez Galdós y Benavente. El primero lo leerá D. Serafín Alvarez Quintero, y el segundo don Carlos Fernández Shaw.

RIGUROSAMENTE EXACTO

Para vestir bien y barato, visitad la pañería inglesa recientemente instalada en la calle del Correo, 4.

ASAMBLEA DE MEDICOS DE BAÑOS

Anoche se celebró en el Colegio de Médicos la sesión inaugural, presidida por el inspector de Sanidad interior, Sr. Bejarano, en representación del ministro de la Gobernación.

Después de leída el acta de la sesión el señor Bejarano saludó á los asambleistas en nombre del ministro y ofreció ayudarles con su concurso personal y su influencia desde el elevado puesto que ocupa, recomendándoles al mismo tiempo que imprimiesen á sus conclusiones un carácter eminentemente práctico para facilitar su realización en breve plazo.

El Sr. Jimeno, presidente efectivo, dió gracias al Sr. Bejarano por sus buenos deseos en favor de los allí reunido, y encareció, en elocuentes párrafos, la importancia del acto que se celebraba, y el Sr. Pulido, hizo en hermosos periodos, muy aplaudidos, el elogio del Cuerpo de médicos directores de Baños, excitando á los presentes á continuar tan brillante historia.

Acto seguido, para aprovechar el tiempo, comenzó la discusión de los temas que figuraban en el orden del día, aprobándose por unanimidad las conclusiones que presentaron los Sres. Llord é Iglesias, como ponentes, respectivamente, de los temas: «Necesidad de practicar análisis periódicos de los manantiales que se dedican á uso medicinal» y «Estudio de las Memorias balnearias y su publicación».

Intervinieron en la discusión con gran oportunidad los Sres. Pulido, Campa, Castells, Abad, Cubells y otros.

En esta primera sesión reinó gran entusiasmo y se dió cuenta de nuevas é importantes adhesiones.

La próxima tendrá lugar hoy lunes, á las nueve de la noche.

FIESTAS DE NAVIDAD

Billetes baratos de ida y vuelta.

La Compañía de los ferrocarriles del Mediodía, en combinación con las del Norte y Andaluces, ha establecido para las próximas fiestas de Navidad una rebaja extraordinaria de precios con billetes de ida y vuelta de las tres clases desde Madrid á las principales poblaciones de sus líneas y regreso.

Estos billetes se expenderán en la estación de Atocha y en el Despacho Central (Alcalá 14 y 16) desde hoy hasta el 25 del actual, para la ida, y el regreso podrá efectuarse desde el 25 del presente mes al 10 de enero próximo, estando facultados los portadores de estos billetes para facturar gratuitamente 15 kilogramos de equipaje.

Los reducidísimos precios y demás detalles del servicio podrá conocerlos el público por medio de los prospectos que se facilitarán gratis en el referido Despacho Central y por los carteles que se fijarán profusamente en los sitios de costumbre.

UNA BUENA

marca no alcanza su crédito, sino en gracia á su superioridad sobre las similares. Esto sucede con la marca de *Tapioca Imperio*, de la fábrica *La Fortuna*, y así se explica su éxito creciente.

CAMARA DE COMERCIO

Por acuerdo de la Junta directiva, y para tratar del proyecto de sustitución del impuesto de consumos en Madrid, se celebrará una Asamblea general en el local social, Juan de Mena, 2, Bolsa, hoy lunes, á las tres y media de la tarde.

Se espera fundadamente en que la citada Asamblea revista excepcional importancia, no sólo por el asunto que la motiva, de palpitante actualidad, sino también por el hecho de que la mencionada corporación, apartándose del criterio de pedir escuetamente la supresión del impuesto, afronta con valentía el problema é indica los medios para sustituir el gravámen por otros que considera más justos y equitativos, sirviendo su proyecto como base de discusión, y confiando en que el buen juicio de todos subsanará las deficiencias que, como toda obra humana, puede tener; pero que ha sido inspirada con el mejor deseo de acierto y en beneficio del pueblo de Madrid.

LOS TRANVIAS

Llamamos la atención de la empresa de los tranvías acerca de la conducta de algunos de los empleados en el servicio.

Ayer se produjo un escándalo que pudo degenerar en conflicto, por el comportamiento de dos conductores y dos cobradores.

En el coche núm. 186, que salió de la Glorieta de Bilbao á las 12 menos cuarto de la tarde, los viajeros, que llevaban largo rato esperando para subir, formaron grupo junto á la plataforma posterior; pero fué inútil, porque otros señores que llegaron después subieron por la plataforma anterior, dejando burladas á las señoras y los niños que pacientemente esperaban.

La protesta fué inútil, pues tanto el conductor como el cobrador se rieron del público (nosotros lo vimos.)

Lo mismo ocurrió con el coche siguiente, que fué el 178 ó el 148, no recordamos bien, en el cual por cierto iba un guardia civil, que también subió por delante, en vez de ayudar á los viajeros atropellados á sostener su derecho.

Llegó otro coche, y entonces los tantas veces burlados quisieron también subir por delante, pero este conductor fué riguroso, y no consintió que subieran, quedándose también en tierra, pues entretanto ya se había llenado el coche por la plataforma posterior, y las personas que iban con niños no pudieron abrirse paso á empellones.

Bueno será que haya un criterio fijo en estas cuestiones, y además que no vayan gratis en los tranvías dependientes de la autoridad, pues como van á gusto se hacen los sordos ante las quejas de los viajeros.

En realidad, en esa línea del Norte hay algunos empleados inmejorables, pero hay otros que tratan al público de un modo verdaderamente insultante.

Ya tendremos ocasión de hacérselo saber.

A cada cual lo suyo.

DEL GOBIERNO CIVIL

La casa de los ruidos.

Hoy ha emitido informe el arquitecto municipal D. Francisco Andrés Octavio, respecto á las causas que pudieran motivar los ruidos que desde hace algunos días se oyen en una casa de la calle de Embajadores.

Del reconocimiento practicado por el señor Octavio no ha resultado deficiencia alguna, ni causa que pueda justificar los ruidos que dicen oirse, siendo la opinión del arquitecto que aquellos son producidos por alguna persona de las que habitan la casa.

Los peluqueros.

Esta noche volverán á conferenciar con el Sr. Marín los patronos y oficiales de peluquería, con objeto de ultimar las diferencias entre ellos pendientes.

La creencia es que en esta entrevista quedará solucionado el conflicto.

Los estudiantes.

Los Sres. Carrillo y Moyron han conferenciado hoy con el gobernador, con objeto de tratar de la solución del conflicto escolar para cuando se reanuden las clases después de pasadas las vacaciones de Navidad.

PUBLICACION INTERESANTE

Catálogo de exportadores españoles

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado deseoso siempre de cooperar en la medida de sus fuerzas al fomento de nuestro comercio de exportación, acaba de publicar el *Catálogo de exportadores españoles*.

La publicación de esta obra ha de redundar, indudablemente, en beneficio de nuestro comercio de exportación, toda vez que su principal objeto es dar á conocer en el extranjero los productos que España puede exportar, y los nombres y direcciones de los productores y comerciantes españoles, á fin de que los consumidores extranjeros sepan á quiénes deben dirigirse en el caso de necesitar algún artículo de nuestra producción.

Guiado por esta idea, el Centro repartió en el mes de mayo del pasado año 70.000 circulares entre todas las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sociedades industriales y comerciales, entidades financieras, principales periódicos de España, Círculos, casas de comercio importantes, hoteles, etc., etc., invitando á nuestros productores y exportadores para que remitiesen sus nombres, domicilios y una lista de sus productos, al objeto de inscribirles en el *Catálogo*, haciendo constar de antemano que la inscripción sería gratis y que el plazo de admisión se cerraba el 31 de julio.

El Centro suponía y esperaba qué idea de carácter tan práctico sería aceptada y apoyada, si no con entusiasmo, cuando menos con buena voluntad por nuestro comercio, y que en su consecuencia las 70.000 circulares proporcionarían 7.000 inscripciones, mucho más después de la tan repetidamente expuesta necesidad de buscar nuevos mercados y el no menos repetidamente solicitado apoyo oficial para el comercio de exportación.

La creencia del Centro era, por desgracia, errónea: o bien muchos de nuestros comerciantes no se tomaron la molestia de leer la circular, ó bien no prestaron atención á su contenido, el caso es que el Centro, con gran asombro, contaba solamente unas 200 inscripciones el día de cierre. En su vista se amplió el plazo hasta últimos de septiembre, también con pocos resultados; amplióse nuevamente hasta últimos de octubre, y por fin hasta 31 de diciembre, en cuya fecha, ó sea á los ocho meses de remitida la circular, tan sólo se habían recibido unas 2.000 peticiones de inscripción.

A pesar de ser tan reducido el número de peticiones, creyóse conveniente no conceder nueva prórroga, y al efecto el Centro procuró por todos los medios posibles aumentar el número de inscripciones, habiendo logrado reunir unas 5.000, que constituyen la primera parte de la obra.

Siguiendo la costumbre establecida en esta clase de publicaciones, se admitieron anuncios, que forman la segunda parte; y con el fin de limitarlos, se fijó para los mismos el precio de 10 pesetas por página y traducción del anuncio al francés, inglés y alemán.

Al final de la obra se contiene un índice de artículos en español y en los tres referidos idiomas, y luego otro índice de apellidos.

Como se ha dicho antes y es fácilmente comprensible, el *Catálogo de Exportadores españoles* debe surtir sus efectos en el extranjero, y en su virtud la casi totalidad de la edición se remite á nuestros representantes consulares y diplomáticos, para que ellos la repartan gratis entre las entidades mercantiles, comerciantes, Casinos, Bibliotecas, Hoteles, Centros de anuncios, etc., y demás destinos que crean conveniente para los fines que se persiguen. A petición de algunos interesados se ha hecho una tirada de 500 ejemplares para la Península, que, siguiendo la costumbre establecida por el Centro, se venden al precio de coste, ó sea cinco pesetas el ejemplar.

El Centro de Información Comercial lamenta profundamente la escasa cooperación que el comercio le ha concedido en esta empresa; y sin intención de emitir juicio alguno sobre el particular, se limita á señalar la falta de logica que existe entre pedir el apoyo oficial y no aceptarlo cuando en algo se ofrece. Cree que el *Catálogo* es de utilidad y que ha de producir resultados prácticos; cree que era una necesidad sentida y ahora satisfecha; cree que debiera haber merecido alguna mayor atención; pero, de todos modos, el Centro permanece firme en sus propósitos de coadyuvar, dentro de su esfera, á nuestro desenvolvimiento comercial, y en el caso presente siente la íntima satisfacción de haber cumplido con su deber.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia.

Trasladando á presidente de Sala de la territorial de Granada á D. Manuel Velasco Bergel, presidente de la Provincial de la misma.

—Promoviendo á presidente de la Provincial de Granada á D. Manuel Grande Arbiol, magistrado de la de Zaragoza.

—Trasladando á magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Jacinto Jaraiz Fernández, magistrado de la Provincial de la misma.

—Nombrando magistrado de la Provincial de Zaragoza á D. Francisco Javier Lapoya y Eloy, fiscal de San Sebastián.

—Trasladando á magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Alberto Ripoll y Castro, que lo es de Valencia.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Enrique Zaldivar y Ruiz, que lo es de Tarragona.

—Idem á fiscal de San Sebastian á D. José López Díaz, magistrado de Toledo.

—Trasladando á magistrado de la Audiencia de Tarragona á D. Manuel Lardiés, que lo es de la de Gerona.

—Idem ídem de la de Toledo á D. Manuel García del Pozo y Meri, que lo es de la de Murcia.

—Promoviendo á esta vacante á D. José Pardo y Crespo, juez de Valladolid.

—Idem á magistrado de Gerona á D. Francisco García Berdoy, juez de Granada.

—Conmutando por destierro el resto de la pena que la Audiencia de Logroño impuso á Casimiro Díez Hurtado.

—Indultando á José Testas Herreros de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Sevilla.

—Conmutando por destierro el resto de la pena que la Audiencia de Coruña impuso á María del Carmen López Pensado.

—Indultando de la mitad del resto de la pena que la Audiencia de Córdoba impuso á José Fuentes López.

—Conmutando por otra menor la pena que la Audiencia de Córdoba impuso á Rafael Pino Urbano.

—Idem id. id. que la de Cáceres impuso á Indalecio Valiente Alvarez.

EN ALEMANIA

Manifestaciones y tumultos

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BERLIN 18. Se reciben despachos de Dresde comunicando que el movimiento en favor del sufragio universal gana terreno en toda Sajonia.

Ayer se desarrollaron en dicha ciudad graves sucesos, originados por la citada causa.

Los elementos socialistas, numerosísimos en Dresde, celebran imponentes manifestaciones, seguidas de tumultos.

Millares de obreros con banderas rojas se agolparon en actitud hostil frente á la Presidencia del Consejo de ministros sajón.

La policía cargó sobre ellos, intentando dispersarlos; pero los manifestantes se defendieron á pedradas y tiros.

Dispersados al fin, varios grupos continuaron agrediendo á los agentes, llevando la alarma á todos los barrios de la ciudad.

La noche pudo poner fin á las refriegas; pero la excitación de los ánimos sigue siendo muy grande.

De los disturbios han resultado numerosos heridos y contusos.

LA CRISIS ITALIANA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

ROMA 18. Cuando el Presidente dimisionario, Fortis, comunicó al Rey su decisión en nombre de todo el ministerio, Víctor Manuel pidióle algún tiempo para reflexionar.

Créese que volverá á ofrecerle el poder, pero es poco probable encuentre Fortis ambiente y ayude para formar nuevo Gobierno.

TEATRO ESPAÑOL

El sábado próximo se verificará el estreno de *La sobresaliente*, sainete lírico en un acto y tres cuadros, original de D. Jacinto Benavente, música de D. Ruperto Chapí.

El reparto de esta obra es el siguiente:

María Pepa, Sra. Guerrero; Cintia, señorita Suárez; Dolores, Srta. Cancio; Micaela, Sra. Morera; La Pendenciera, Sra. de Salverda; La Garbosa, Srta. Villar (D.); La Dama, Srta. Bremon; una cómica, Srta. Bofill; Don Floro, Sr. Santiago; El Moreno, señor Díaz; El Rubio, Sr. Mesejo; El Remendado, Sr. Vargas; El Cumplido, Sr. Guerrero; El Fanfarria, Sr. Juste; El Picajoso, Sr. Gil; El Galán, Sr. Cirera; El Gracioso, Sr. Carsi; El Consueta, Sr. Soriano Viosca; El Tramoyista, Sr. Viñals; una voz, Sr. Fernández.

La acción del primer cuadro en el Corral de la Pacheca. La del segundo en un merendero de los alrededores de San Antonio de la Florida. La del tercero en una habitación de la casa de la Dolores y la Micaela.

Época, reinado de José Bonaparte.

La decoración del segundo cuadro la ha pintado D. Luis Muriel.

Los trajes se han confeccionado teniendo por modelo figuras de cuadros de Goya.

Para dar lugar á este estreno, y teniendo en cuenta que el lunes 25 es día festivo, la *función popular á mitad de precios*, de esta semana, se verificará el domingo 24, por la noche.

RUSIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

En pleno asesinato.

PARIS 18. En Odessa la situación es muy grave.

Se asesina en pleno día, y es tal el pavor que cunde, que ni los cónsules se consideran en seguridad.

La situación en Petersburgo.

PARIS 18. En San Petersburgo la huelga de matarifes es general, resultando como consecuencia que la población se halla sin carne.

Los buzones de la correspondencia han sido destruídos por los huelguistas de correos y los cartas arrojadas al Neva.

Una brigada de artillería defiende el Palacio de Tsarkoie Selo.

Mucha gente de posición abandona la ciudad.

En Batoum.

PARÍS 18. Telegramas de Constantinopla dicen que en Batoum ocurren continuamente graves desórdenes.

En todas las calles han levantado barricadas, en las que se baten las tropas y los insurrectos.

La resistencia por parte de éstos es verdaderamente formidable, teniendo que ser atacados con artillería.

Hay muchos muertos, entre los que se cuentan algunos turcos.

El consul de Turquía ha pedido á su Gobierno el envío de barcos para que embarquen en ellos los refugiados.

Estado de sitio.

PARIS 18. Un decreto imperial ha autorizado á los gobernadores y comandantes militares de las ciudades á proclamar el estado de sitio en el caso de que el servicio de ferrocarriles, Correos ó Telégrafos, sea suspendido y perturbado.

Más desórdenes.

PARIS 18. En Korno (Lithuania) la revolución es completa.

Los edificios públicos son atacados y destruídos.

Todos los funcionarios han huído.

El pueblo se ha posesionado de las tierras.

La República Lettona.—Combates.—Victorias de los rebeldes.—Tren militar volado.—Negociaciones.—Prisión del Comité de delegados obreros.—La huelga general.—Otras noticias.

PARIS 18. Las noticias llegadas esta mañana de Rusia, son graves en extremo.

Confírmase por todos los conductos la proclamación de la República Lettona

Todas las provincias bálticas, en la cuales el elemento ruso, propiamente dicho, está en minoría, se han adherido al nuevo Estado independiente.

Este, por su tendencia y por los primeros actos de su Gobierno, se manifiesta como una República francamente socialista.

Uno de los decretos publicados por el Comité revolucionario lettón, hoy dueño del Poder por completo, establece que los aldeanos serán declarados únicos propietarios de las tierras que cultivan.

Créese que esta medida impondrá actitudes enérgicas por parte de Alemania, ya que la mayor parte de los terratenientes en Livonia, Carelia, Yupina y Curlandia son súbditos de Guillermo II.

Todas las provincias del Báltico, incluyendo la Estonia, se encuentran sobre las armas.

El ejército republicano ha inaugurado la campaña derrotando, tras encarnizado combate, á las tropas enviadas contra Riga.

Witte, de acuerdo con el ministro de la Guerra, dispuso se movilizasen varios regimientos de dragones y otras fuerzas, bastante numerosas, de infantería de línea.

Dichas tropas se dividieron en dos núcleos, marchando la mayor parte de la Infantería en un tren militar, y los dragones, formando cuerpo aparte, por la carretera.

El Gobierno revolucionario lanzó sobre estos últimos sus improvisados batallones, que con gran arrojo atacaron á la Caballería czarista, derrotándola, poniéndola en fuga y aprisionando á escuadrones enteros.

Al mismo tiempo otros grupos insurrectos hacían volar el tren militar, que conducía á Riga á la mayor parte de la Infantería.

La catástrofe fué terrible.

Batallones enteros quedaron destruídos al estallar las bombas arrojadas contra el convoy.

Los muertos se cuentan por centenares.

Esta victoria, que consolida la República Lettona, ha llenado de pánico al Gobierno.

La antigua Municipalidad de Riga, capital del nuevo Estado, después de conferenciar con una diputación de la nobleza, ha entablado negociaciones con el Comité insurrecto.

Este, para ordenar la pacificación del país, pide reconozca el Czar á la nueva República como nación independiente, se revoque la declaración del estado de sitio y se sancionen los decretos dictados en todo el territorio de las provincias bálticas.

En cambio prometen devolver los rehenes que tienen en su poder, entre los que se cuentan cuatro súbditos alemanes.

El Gobierno, ante la amenaza de la huelga general, ha encarcelado á todos los miembros del Consejo de delegados obreros.

Estos, en número de 180, se habían reunido en una casa de San Petersburgo para acordar el día en que había de comenzar el paro.

Varias sotnias de cosacos rodearon el edificio, y una vez interceptadas todas las salidas, la policía entró, prendiendo á todos los reunidos y apoderándose además de varias cajas de revólveres y de documentos importantes.

La noticia de este golpe de Estado ha causado sensación inmensa en toda Rusia.

El Comité central revolucionario, cuyo domicilio se ignora, ha lanzado un manifiesto calificando duramente el atrevimiento del Gobierno y anunciando tremendas e inmediatas represalias.

Créese seguro se proclame, dentro de un plazo brevísimo, la huelga general de ferrocarriles.

El movimiento se extenderá á todos los ramos de la industria.

Los revolucionarios quieren paralizar por completo la vida nacional, infiriendo de este modo un golpe de muerte al czarismo.

Aunque algunos obreros repugnan adherse al paro, la inmensa mayoría apoya á los Comités secretos, creyéndose que la huelga revestirá proporciones gigantescas.

—Es inminente el cierre de todas las farmacias de San Petersburgo.

—Ha sido preso un hombre, portador de una bomba, cerca del palacio que habita Durnovo, ministro del Interior.

Declaró que trataba de volar el edificio.

Órdenes de Bülow.—El telégrafo. Lo que piensa el Gobierno.

PARÍS 18. Comunican de Berlín que, en vista de las graves noticias recibidas de las provincias del Báltico, confirmativas del triunfo de la revolución y de la proclamación de la República, el canciller, Príncipe de Bülow, ha ordenado que todos los vapores disponibles en los puertos germánicos, vayan á Riga, Reval y Libau, para recoger y transportar á los súbditos alemanes residentes en Estonia, Livonia, Curlandia y Lituania.

—Otro despacho de la misma procedencia dice que ha sido restablecida momentáneamente la comunicación telegráfica entre San Petersburgo y Berlín.

—Telegrafían de la capital de Rusia que el Gobierno ha publicado una alocución explicando su conducta y detallando sus propósitos para el porvenir.

En ella se dice que entre los partidos y grupos cuyo objeto es oponerse á las reformas prometidas por el manifiesto del Czar y destruir todo el edificio económico, social y político, se observa una simultaneidad y una audacia tan grandes, que las propagandas disolventes intentan hasta sembrar la indisciplina en el Ejército.

«El programa de los socialistas, no obstante su afirmación de un Poder democrático, se confunde con el de los anarquistas en lo relativo á la táctica, ya que ambos partidos hacen del terrorismo y la huelga general sus armas favoritas.»

El Gobierno, según dice en el citado documento, considera su deber cumplir las reformas anunciadas en el manifiesto.

Cree que el mejor medio de luchar contra los revolucionarios es el de apoyarse en las leyes y reglamentos provisionales; pero si éstos resultasen insuficientes para contener á la demagogia, la necesidad impondrá medidas excepcionales.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando ley del reino la modificación introducida en la de Alcoholes de 19 de julio de 1904.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran los pulverizadores y cuanto material se juzgue necesario al efecto de combatir la plaga existente en el término municipal de Bailén (Jaén).

EN BÉLGICA

NUEVO FERROCARRIL

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS 18. Telegrafían de Bruselas que ha sido convenido el tratado germanobelga sobre la cuestión del ferrocarril de Lovaina á Amberes.

Dicha nueva línea, una vez construída, será el camino más rápido entre Amberes y Alemania.

El ferrocarril, además de su importancia comercial, puede tenerla también estratégica en alto grado.

Por esta razón, el proyecto encontró tantas dificultades, y ha suscitado tan porfiadas controversias.

DESDE BARCELONA

Denuncias y prisiones.

BARCELONA 18. Ha sido denunciado *El Diluvio* y *El Federalista*.

Ha ingresado en la cárcel el director del semanario catalanista *La tralla*.

Se ha ordenado la prisión sin fianza del director del *Cut-Cut*.

Estas dos prisiones han sido decretadas por la Audiencia.

Las bombas.

BARCELORA 18. Ha empezado en la Audiencia la vista del juicio por jurados sobre la explosión de la bomba en el Palacio de Justicia, ocurrida en la noche del domingo 4 de septiembre de 1904.

La bomba fué descubierta en un urinario de la Rambla.

La recogió un guardia municipal que la condujo al cuartel y desde allí la llevó al Juzgado de guardia.

El escribiente que allí había, viendo que consistía en un tubo de hierro que rezumaba un líquido oscuro, no quiso consentir que permaneciera en el despacho, exigiendo al guardia que depositase la bomba en la galería.

Cumplido el mandato del escribiente, el guardia se retiró.

Unos minutos después estallaba la bomba destrozando los cristales de la puerta.

La explosión causó un pánico horroroso entre los empleados.

Uno se arrojó por una ventana fracturánse un brazo.

Otro enfermó á consecuencia del susto, falleciendo hace pocos días.

Instruyó las diligencias de esta causa el juez especial Sr. García Moreno, siguiéndolas el magistrado Sr. Catalá y terminándolas otro magistrado, el Sr. Santandreu.

Elevada la causa al período del plenario, apareció como procesado Juan Rull Querantó.

El fiscal pide que se le imponga la pena de cadena perpetua, solicitando el defensor la absolución por falta de pruebas.

El juicio ha empezado á las once de la mañana.

En los alrededores de la Audiencia había bastantes policías y parejas de la Guardia Civil de Caballería.

En el interior del edificio se habían adoptado análogas precauciones.

El público que ha asistido á presenciar los debates ha sido escasísimo, no obstante la excitación de las Sociedades libertarias, que han publicado un anuncio, convocando al pueblo.

El procesado se ha presentado ante la Sala alegre y sonriente; es joven y muy conocido por sus ideas exaltadas.

UNA OPINION

SAN SEBASTIÁN 18. Se dice que varios diplomáticos extranjeros que conocen bien esta ciudad, han manifestado que debiera reunirse aquí la Conferencia Internacional sobre Marruecos, por disponerse de hoteles de primera clase y gran *confort*.

Si la idea prospera, la Diputación provincial cedería graciosamente sus regios salones, para que residieran en ellos los representantes de las Potencias interesadas.

SUCESOS

Robo de una cartera.

Un caballero que iba en el tranvía de la Guindalera, echó de menos, al llegar á la calle de Diego de León, una cartera con 200 pesetas que llevaba en el bolsillo interior de la americana.

El carterista autor de la sustracción no fué capturado.

Niño abrasado.

En la calle de Antonio López, número 56, ha ocurrido esta tarde una sensible desgracia.

Quedó solo en su casa el niño de seis años llamado Joaquín Calderón, y acercándose imprudentemente á un brasero, tuvo la desgracia de que se le prendieran las ropas produciéndose gravísimas quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

—¿Paulina Lambert?—dijo la directora.

—Sí, señora.

—Subid á vuestro cuarto, yo me encargo de enviaros á Paulina para que podáis despediros de ella.

Renée estrechó con efusión las manos de la señora Lhermite, exclamando:

—¡Qué bondadosa sois, señora! Habéis sido siempre tan buena para conmigo, que toda mi vida os estaré reconocida...

La directora abrazó á Renée, y ésta se alejó tristemente.

—¡Es un alma celestial! ¡Un corazón de ángel!—dijo al ver alejarse á la joven y cerrar la puerta.—Merece ser dichosa.

—Y lo será, señora—respondió Ursula.

En cuanto llegó á su cuarto Renée, cumpliendo el encargo que acababan de hacerle, se puso el más sencillo y oscuro de sus vestidos.

Tenía el corazón oprimido, y mientras se vestía se desprendían de sus ojos gruesas lágrimas que corrían por sus mejillas.

—¡Si siquiera le hubiera vuelto á ver! ¡Si siquiera le hubiera dado el último beso!—decía casi inconscientemente.—Pero ¡ay de mí, ha muerto! ¡Ha muerto, y no le volveré á ver, y no volveré á darle un beso!

Diciendo esto, registró los cajones de un mueble en que guardaba sus objetos de tocador y sus modestas alhajas de colegiala.

Cogió un medallon de oro, pendiente de una cinta de terciopelo, y besándolo con efusión murmuró:

—A pesar del dolor que me agobia, no te olvidaré, compañero querido de mi infancia. Te he llevado conmigo largo tiempo sin saber de quién procedías ni qué recuerdos van unidos á ti; pero eres un objeto querido para mí, hasta me parece que formas parte de mí y que un pensamiento cariñoso ha sido la causa de que seas mío; me parece que eres un consuelo y una esperanza. ¡Cuánto te quiero!

Y de nuevo se llevó á los labios el medallón y se lo ató al cuello.

—¿Qué es esto?—se preguntó en seguida, cogiendo de un lado del cajón un papel arrugado y arrollado.

Le desdobló, lo leyó y dijo en voz baja, frunciendo el ceño:

—La carta que nos escribió el preso la noche de su evasión; de aquel hombre cuya voz y cuyas miradas me horrorizaban tanto y que tan funesta influencia debe tener en mi vida si mis presentimientos se realizan... Recuerdo sombrío, quiero conservarte.

Y dobló en ocho dobleces el pedazo de papel y lo metió en una de las separaciones de su portamonedas, donde guardaba sus economías de colegiala, bastante grandes, por otra parte, gracias á la generosidad de Roberto Vallerand, que se elevaban á la suma representada por un billete de Banco, algunas piezas de oro y algunas monedas de plata.

XXXIII

La señora Lhermite, después de haber dado orden á Paulina Lambert de subir al dormitorio, donde la esperaba Renée, volvió al salon á hacer compañía á Ursula.

Paulina, sumamente inquieta, se apresuró á reunirse con su amiga.

En pocas palabras, Renée la confirmó cuán reales eran sus presentimientos y cuán doloroso era el golpe que la hería.

Las dos pobres niñas lloraron juntas, jurando no olvidarse nunca, y amarse siempre.

—Y por fin, ¿dónde vas á ir?—le pregunta Paulina llorando.

—¿Lo sé yo siquiera? Iré donde me lleven.

—¿A París, tal vez?

—No lo quiera Dios.

—¿Por qué?

—Porque París es una ciudad terrible que me da miedo.

—¿Qué estás diciendo, querida?—replicó Paulina con viveza.—París, por el contrario, es una ciudad encantadora... un paraíso... ¡El paraíso de las jóvenes! Mis padres me han ofrecido llevarme á París con ellos el año que viene; y en París nos veremos, así lo espero, á ti y á otra amiga, Honorina de Terrys. En París es donde encontrarás tu familia; ya lo verás. Estoy segura. Así como lo estoy de que es en París donde te te esperan todo género de venturas, y esta creencia me consuela, en cierto modo, de la pena que me causa el separarme de ti.

—¡Que me esperan en París todas las dichas!...—repitió con acento de amargura la hija de Roberto Vallerand

—Sí—respondió Paulina sonriéndose,—hasta la de encontrar en él á aquel famoso viajero. Aquel joven que vivía en el hotel de enfrente. Ya sabes á quién me refiero.

Renée se puso encendida como una amapola y sintió oprimírsela el corazón.

¿Volvería á ver á aquel desconocido que sin cesar ocupaba su imaginación? No lo esperaba así.

—Vamos, dame un beso y un abrazo—replicó Paulina—y ofréceme escribirme, dándome las señas... para que, sea donde quiera que estés, vaya á verte en cuanto no esté prisionera aquí... que espero será pronto...

—Te juro que te escribiré...—le respondió Renée.

Las dos niñas se abrazaron por última vez y se separaron con el corazón oprimido y los ojos llenos de lágrimas, yendo Renée al locutorio, de donde salió con la señora Sollier, después de haberse despedido de la señora Lhermite.

Leopoldo Lantier no se había movido de la ventana de su cuarto, y había estado mirando sin quitar ojo de la puerta del colegio.

Cuando vió aparecer en ella á la joven, hizo un gesto de estupor y dejó caer la cortina.

—¡Maldición!—murmuró, poniéndose pálido como un muerto.—¡Es una de las dos colegialas á quienes debo la libertad! ¡Conque

2009 Ministerio de Cultura

SENADO

Lunes 18

Es abierta la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Instrucción pública y Gobernación, vistiendo éste de gran uniforme.

Este último consejero sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley regulando los haberes y honorarios por servicios prestados en Sanidad interior.

El ministro de **Instrucción pública** contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. González Pintado respecto á la conservación de objetos artísticos hallados en Soria.

La Deuda estampillada.

El marqués de **Cayo del Rey** da lectura de unas cuartillas, en las que dice que viene á restablecer la verdad de los hechos, contestando á las calumnias que se le han dirigido en la sesión verificada el sábado en el Congreso por un diputado, que las vertió en los términos más secos.

Tal diputado dijo que yo había sido condenado al pago de 36 millones por la Dirección de la Deuda y que la Dirección de lo Contencioso redujo dicha multa á dos millones.

La Dirección de la Deuda, según comunicación que lee, resolvió desestimar la denuncia presentada contra el orador en 21 de noviembre de 1902, y confirmó el acuerdo del Tribunal gubernativo.

Contra todo esto ha hablado en el Congreso, como he dicho, un señor diputado, que expresó haber estudiado el expediente, y contra tal afirmación tengo que manifestar que faltó á sabiendas á la verdad...

El **Presidente**: Señor marqués de Cayo del Rey: la Mesa concede á S. S. toda la latitud que necesite para su defensa, pero lo que no puede consentir es que califique á un señor diputado en términos tales que puedan dar lugar á cuestiones que no se deben provocar.

El marqués de **Cayo del Rey**: Acato los deseos de la Presidencia, y le ruego que publique como apéndice en el *Diario de Sesiones* la resolución de la Dirección general de la Deuda, y la entrego para que quede sobre la mesa un escrito de defensa con el objeto de que puedan enterarse de ella los senadores.

Mi estado de salud, dice, es deplorable, y á pesar de él he venido hoy al Senado, levantándome de la cama contra la voluntad del médico, por entender que debía la verdad á mis compañeros.

Cumplido con este deber, agrega, me marcho desde esta Cámara á la cama.

Acto continuo se ausenta, entregando á la Mesa los expresados documentos.

El marqués de **Reinosa** recuerda que siendo ministro de Fomento el conde de Romanones le rogó, en nombre de la Liga Marítima, que excitase á la Compañía del ferrocarril del Norte para que fuese variada la hora de marcha del tren número 20, que efectúa el recorrido entre Coruña y Madrid, con el objeto de que llegase á la corte antes de las cinco de la mañana para poder repartir á buena hora el pescado, y que habiendo sido atendida dicha petición, suplicaba al nuevo ministro de Fomento que recabase de las Compañías ferroviarias que variasen las horas de marcha de los trenes que conducen pesca con el fin de que ésta llegue á hora temprana á Madrid.

El **Presidente** promete al orador poner su ruego en conocimiento del ministro aludido.

El duque de **Lerma** pregunta al Gobierno que con cargo á qué capítulo se consigna la cantidad que se destina para auxilios á los moros refugiados en Ceuta y Melilla.

El ministro de la **Gobernación** le contesta que constaba en los presupuestos, donde podrío entrarse, pues no cree que el gobernador de Melilla los pague de su bolsillo particular.

El marqués de **Barzanallana** ruega al ministro de Fomento, ausente de la Cámara, remita á ésta el expediente instruído con motivo de la concesión del tranvía de la Compañía Madrileña de Tracción.

El Sr. **Alvarez Mijarro** explana una interpelación acerca de la política electoral seguida en el distrito de Laredo en las elecciones de diputados á Cortes.

El ministro de la **Gobernación** le contesta, expresando que el Gobierno las verificó con toda legalidad, en cuyo criterio se inspiraron todos los gobernadores, y entre ellos el de Santander.

Terminados los ruegos y preguntas se entra en el orden del día, siendo aprobado sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1906, y queda sobre la mesa para la votación definitiva.

Son votados definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para los años de 1905 y 1906.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al de gastos de Obligaciones generales del Estado para el ejercicio de 1906.

Consumido el primer turno en contra de la totalidad por el Sr. Allendesalazar, el ministro de la Gobernación le contesta.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Lunes 18

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación, Marina, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

El Sr. **Pacheco** hace uso de la palabra para recoger una alusión que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Silvela (D. Eugenio) con motivo de la interpelación acerca de la resolución de un recurso del presidente de la Diputación de Badajoz.

Protesta de que éste dividiera á los representantes por aquella provincia en brillantes y oscuros, y dice que el Sr. Silvela es un desequilibrado y un irresponsable.

El **Silvela**: Pido la palabra.

El Sr. **Pacheco**: S. S. lo dijo de nosotros.

El Sr. **Silvela**: No es exacto. Yo no he dicho eso. Si es referencia es equivocada, y si lo afirma S. S. miente.

El **Presidente** llama la atención de los oradores.

El Sr. **Silvela**: Es indispensable que S. S. retire esas palabritas de desequilibrado y de loco.

El **Presidente**: Esas palabras se han retirado ya.

El Sr. **Silvela**: No me basta la manifestación de S. S. Yo necesito que S. S. ordene al Sr. Pacheco que las retire, y si éste, con su silencio, asiente á ello, yo me daré por satisfecho.

El **Presidente** insiste en que quedan retiradas.

El Sr. **Silvela** se da por satisfecho y pasa á discutir el fondo del asunto.

El Sr. **Lopo** interviene también como diputado por Bajadoz.

El Sr. **Osma** llama nuevamente la atención del Gobierno acerca del hecho de que periódicos ministeriales hayan colaborado y sigan colaborando gratuitamente, eficazmente y excesivamente, publicando determinados anuncios de determinados propósitos.

Cuando yo escuché en la tarde del sábado al Sr. Gasset, confieso que tuve la tentación de haber vuelto á intervenir en el debate.

No lo hice, por no prologarle.

Lee un trozo del extracto de la sesión publicado por un periódico de la mañana para manifestar que se han atribuído en él palabras que no se pronunciaron. Con el mismo objeto analiza también varios párrafos de un artículo de fondo publicado ayer.

Yo necesito demostrar, de manera que no quede la menor duda, que no puede haber relación alguna con la derogación de la ley de contrabando hecha por las Cortes en el mes de septiembre y la resolución del expediente del marqués de Cayo del Rey en febrero siguiente.

En todas las derogaciones de ley se pueden escoger á centenares los casos que puedan ser afectados y utilizarse como argumentación.

Manifiesta que las disposiciones vigentes relativas á la Deuda estampillada prohiben taxativamente el pago del cupon en oro cuando sea poseído por un súbdito español; pero no dicen nada acerca de la posesión de los títulos. Claro es que esto puede dar lugar á interpretaciones y que la prueba de culpabilidad es muy difícil demostrarla.

La ley de 3 de septiembre derogaba la defraudación y contrabando en lo que se refiere á la renta de aduanas, alcohol, azúcar y achicoria. Con que se hubiera leído esto, habría sido suficiente para comprender que nada tiene que ver la derogación con los títulos de la Deuda y el pago en oro de los cupones del estampillado.

No solamente no fuí yo quien derogó la ley, sino que mucho antes de que este acuerdo lo adoptasen las Cortes, se había ya iniciado el procedimiento.

Lee á continuación los fundamentos del informe de la Dirección de la Deuda, en los cuales se confirma que la denuncia—caso de demostrarse su exactitud—no constituye delito y que el decreto de 1888 (sobre defraudación y contrabando) no era aplicable al caso por aplicarse únicamente á los impuestos monopolizados y algunas de las rentas de Aduanas.

La modificación de la ley fué presentada á las Cortes el 27 de enero de 1904 y fué aprobada en el Senado en febrero; por el Congreso en marzo y luego pasó á una Comisión mixta. Ya ven los señores diputados la relación que puede haber entre esa ley y el expediente resuelto en febrero de 1905.

Además, yo fuí requerido en estas Cortes para presentar la ley y requerido con gran insistencia por un diputado que es hoy jefe de una minoría y que no quiero nombrar, pero que es el jefe de la minoría más unida. La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid me había visitado en el ministerio de Hacienda para hacerme idéntica petición.

Esta es la ley publicada en septiembre y que se quiere relacionar con el expediente.

(Muy bien en la minoría conservadora.)

Además, según los fundamentos del fallo, no se ha comprobado la exactitud de la denuncia en todas sus partes, y en aquellas en que se ha comprobado, se ha visto que los hechos no son constitutivos de fraude. Lo único que se ha comprobado es la existencia de títulos en poder de un español en el intermedio del pago de un cupón á otro.

Veis cómo no se puede decir que por haberse derogado una ley ha quedado impune un delito, y por no haberse puesto en vigor una ley, ha podido un culpable seguir defraudando á la Hacienda y no devolviendo lo defraudado.

Esto ha dicho un periódico, que se deducía de un debate, y el dilema es este.

El Sr. **Maura**: No hay dilema.

El Sr. **Osma**: Hay un dilema.

El Sr. **Maura** (airado): No, no hay dilema; no hay más que un anatema de toda conciencia honrada.

El Sr. **Osma**: No pretendo hacerme más cargo de ello, porque me parece despreciable. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. **Gasset** manifiesta que él no responde de lo que dicen los periódicos, sino del extracto.

Recuerda las palabras que pronunció el sábado, referentes á solicitar una rectificación.

(Rumores en los conservadores.)

El Sr. **Gasset**: Me pareció lo mejor, porque estaba seguro de que no se la negarían. Si se la negaran, yo sería el primero en protestar.

Estimaba yo que los talentos de S. S. debían emplearse para que la intención del legislador en la ley del *afidavit* fuese cumplida.

El ministro de **Estado**, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

Jura el cargo un señor diputado.

Se da lectura de una proposición incidental pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria para que abra una información especial acerca de los abusos denunciados en la sesión del sábado acerca del *afidavit*. Fírmanla representantes de las minorías republicana y carlista.

La defiende el Sr. **Soriano**, como primer firmante de ella, pidiendo que quede aprobada en la sesión de esta tarde, para que se arroje cuanto antes toda claridad en un asunto que tiene hoy preocupada á la conciencia nacional.

Es preciso que en un expediente en el cual todo son sombras, se arroje un poco de luz.

En *El Imparcial* se publica esta mañana una carta en la cual se hacen algunas manifestaciones que yo tengo gran interés en aclarar.

Al día siguiente de anunciar en el Congreso esta interpelación, se me acercó el señor marqués del Baztán, gran amigo mío, y me preguntó con qué objeto me proponía explanar la interpelación. Díjeselo, y me contestó si tendría yo inconveniente en ir á casa del señor marqués de Cayo del Rey. Me negué, y después de algunas tarjetas, vino á mi casa el señor marqués de Cayo del Rey. Le recibí con la cortesía que acostumbro. El me entregó un legajo.

El Sr. **Domínguez Alfonso**: Ha ratificado su señoría la carta.

El Sr. **Soriano**: A eso voy. Me entregó unos documentos, diciéndome que apelaba á mi espíritu de rectitud.

Yo le contesté en términos corteses, y le dije:

—Estudiaré estos papeles y procederé con imparcialidad y justicia.

Aquellos papeles eran un trozo del expediente que yo conocía, y se los devolví días después al señor marqués del Baztán, diciéndole que no me habían convencido.

El señor marqués del Baztán ha escrito además varias cartas al denunciador amenazándole con una cuestión personal si deseaba continuar la denuncia. (Rumores.) Aquí están las cartas, gallardamente contestadas por el denunciador.

También hay una carta del señor marqués de Cabriñana, relativa á la forma de ventilar la cuestión personal entre el señor marqués del Baztán y el denunciador.

Lee después la carta del marqués de Cayo del Rey, publicada en la Prensa de hoy, y relata de nuevo la que ayer leyó, dirigida por el banquero de París al agente del marqués de Cayo del Rey.

Lee otras varias cartas, una de ellas del propio marqués de Cayo del Rey, remitiendo títulos á París para que se los estampillasen.

Pero hay más—dice,—en estos mismos títulos está acreditada su renta como senador vitalicio.

Pero hay más. Hay un recibo de cupones del Crédito Lyonés con numeración, con todos los detalles que queráis.

El Sr. **Romeo**: ¿De qué fecha?

El Sr. **Soriano**: De septiembre de 1900.

Además el informe del abogado del Estado de la Dirección de la Deuda ¿no es una prueba?

Contestando después al Sr. Osma, dice que en el mes de junio le entregó el denunciador una nota explicativa del asunto y celebró con él una conversación, en la cual dijo el Sr. Osma que estaba decidido á hacer justicia. El denunciador le dijo que la denuncia iba contra el señor marqués de Cayo del Rey, y el Sr. Osma contestó airado: «No me diga S. S. contra quién. No me interesa saber contra quien va para hacer justicia.»

Y aquí viene lo asombroso y lo inexplicable. El expediente duerme seis meses en la Dirección de lo Contencioso.

¿No es extraño que un ministro no intervenga en un expediente de tal importancia?

Pero vuelva la cabeza el Sr. Osma y verá á su lado á un señor diputado que fué subsecretario de Hacienda y es amigo y pariente del señor marqués de Cayo del Rey.

El Sr. **Viesca**: ¡Pido la palabra!

El Sr. **Soriano**: Pariente de parientes... Yo no quiero sacar consecuencias de ello. Yo me concreto á preguntar por qué ese expediente durmió seis meses en una Dirección.

Pide que los jefes de las minorías intervengan en el debate para dar su opinión.

Si la Cámara no toma un acuerdo, yo lo sentiré por ella.

El Sr. **Domínguez Alfonso** interviene para manifestar que el Sr. Soriano ha cometido algunas inexactitudes al relatar lo referido con el señor marqués del Baztán.

El Sr. **Soriano**: ¡Pero que importancia tiene eso!

El Sr. **Domínguez Alfonso**: Entonces ¿por qué lo dijo S. S.?

El Sr. **Soriano**: ¿A dónde quiere ir á parar su señoría?

(Rumores y murmullos en toda la Cámara.)

El Sr. **Domínguez Alfonso** sigue relatando lo ocurrido conforme se lo ha dicho el señor marqués del Baztán.

El Sr. **Soriano**: Es inexacto.

El Sr. **Domínguez Alfonso**: Yo creo al señor marqués del Baztán, que es un cumplido y perfecto caballero.

Se manifiesta contrario á la proposición del Sr. Soriano y al nombramiento de una Comisión parlamentaria. ¿No hay bastante con los Tribunales?

El Sr. Soriano dice que tiene en su poder unas pruebas que no puede llevar á los Tribunales. ¿Qué pruebas son esas que no pueden ir á los Tribunales? ¿No ha sido fallado el expediente por falta de pruebas?

El Sr. **Soriano**: Su señoría habla como abogado del marqués de Cayo del Rey.

El Sr. **Domínguez Alfonso**: Lo soy; pero en este momento hablo como diputado.

El Sr. **Soriano**: Defendiendo la causa del marqués de Cayo del Rey.

El Sr. **Domínguez Alfonso**: ¿No defiende su señoría la del delator?

El Sr. **Soriano**: Yo soy un diputado de la nación, y sólo á la nación vengo á defender. Yo vengo á sostener esta denuncia para que no se diga que el marqués de Cayo del Rey ha comprado á Rodrigo Soriano.

El Sr. **Domínguez Alfonso**: Yo hago las cosas por propios impulsos. Sé que de mí nadie sospecha.

El Sr. **Viesca** (D. R.) niega que sea pariente del marqués de Cayo del Rey, y explica su intervención en el expediente como subsecretario de Hacienda y presidente del Tribunal gubernativo, manifestando que cuando el denunciante se alzó ante este tribunal del acuerdo de la Dirección de la Deuda, no alegó ninguna razón legal.

El Presidente del **Consejo** reconoce la gravedad de la proposición que se discute, pero ruega al Congreso que no la tome en consideración.

El Sr. Soriano ha dicho: los hechos están aquí; al Congreso le toca resolver. Resolver, ¿el qué? ¿hechos demostrados? Para eso están los Tribunales de justicia.

Ahí está el expediente; puede examinarse por todos los diputados y presentarse la oportuna acusación. La Comisión parlamentaria nada tiene que hacer.

Es triste que unos malos españoles falten á la ley; pero esto cae dentro de la jurisdicción civil; si las Cámaras se ocuparan de ello, sería demostrar que aquí no hay Tribunales, ni Gobierno, ni nada.

La proposición es un dilema:

O que nosotros no sabemos resolver en justicia ó que sabemos y no queremos. Yo respondo de que resolveremos en justicia.

La información parlamentaria no daría más resultado que el escándalo, la incertidumbre y el descrédito. Todos sabeis que ese es el único resultado práctico de las informaciones parlamentarias.

El expediente está en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo. Hay que tener confianza en el más alto tribunal de la nación.

El Sr. **Nougués** entiende que el expediente debió ser resuelto, no por el Tribunal gubernativo, sino por el ministro.

Pero lo triste es, añade, que hay muchos marqueses de Cayo del Rey.

Hay muchos que son más que marqueses y más que duques. (Rumores en la mayoría y minorías monárquicas.)

Yo puedo dirigir la puntería adonde me dé la gana, tanto más cuanto que me lo ha asegurado persona que me merece entero crédito.

En el Consejo de Estado hay otros expedientes análogos. Esto es lo triste y contra lo que yo protesto y protestamos todos.

El Presidente del **Consejo**: No hay que señalar alto, porque si hay culpables, por altos que estén, caen dentro de la ley.

El Sr. **Salmerón**: La proposición está dentro de las atribuciones del Parlamento, puesto que se trata de defender los intereses de la nación.

Pregunta si lo que está encima de la mesa es el expediente original ó un testimonio, ó si es que no hay nada.

¿Qué inconveniente hay que el ministerio de Hacienda, puesto que allí es donde el expediente está realmente, lo envíe aquí hasta que lo reclame la Sala tercera del Tribunal Supremo?

Pregunta qué ocurrirá en el caso de que el Tribunal Contencioso, por cualquier motivo, no acepte el recurso. ¿Es que quedará firme el acuerdo del Tribunal gubernativo?

Después del escándalo, el escarnio. Que no se diga que aquí se puede perder la vergüenza, pero que no se pierde el dinero.

¿Por qué no se denuncia ese acuerdo como lesivo á los intereses del Tesoro?

Cree que la proposición presentada es la única solución del asunto.

El Presidente del **Consejo** protesta de que se hagan suposiciones sobre resoluciones futuras de los tribunales de justicia.

El expediente está en la Sala tercera del Tribunal Supremo, y puede traerse aquí un testimonio.

El Gobierno tiene medios bastantes para resolver esa y todas las denuncias que puedan presentarse, además del Tribunal gubernativo, incluso el de entregar á los culpables á los Tribunales de justicia.

El Sr. **Salmerón** acepta reconocido el ofrecimiento del Sr. Moret de que se traiga á la Cámara un testimonio del expediente.

Insiste que tiene motivos legales y jurídicos para suponer que la Sala tercera no reconocerá personalidad al denunciador, y que, por lo tanto, no prosperará el recurso.

Termina insistiendo en que para defender los intereses del país no hay más que el Parlamento.

Puesta la proposición á votación, los republicanos piden que sea nominal.

Por 180 votos contra 20 no se toma en consideración.

Continúa la sesión.

EL CRIMEN DE LAS PEÑUELAS

MUJER VALEROSA

Ante el juez instructor de la Inclusa prestó declaración esta tarde el detenido por el crimen cometido la madrugada última, del cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

José Pérez Hermoso, sobre quien recaían sospechas de que fuera el autor de las graves heridas que sufre Emilio Piquer, negó ante el Juzgado su participación en el delito, afirmando que él solamente dió á su adversario unas cuantas bofetadas.

Ante tal negativa, el juez ordenó se celebrara un careo entre el detenido, la amante de éste y el dueño de la taberna donde había comenzado la cuestión.

Afirmó el tabernero que vió á Emilio y á José darse de bofetadas, y que la amante del segundo, Benita García, esgrimía una navaja, hallándose muy próxima al sitio de la pelea.

Después de larga discusión entre los tres individuos, confesó Benita que al ver reñir á su amante con Emilio, infirió á éste las dos heridas que padece.

En vista de estas manifestaciones, fué puesto en libertad José Pérez Hermoso, dictándose auto de prisión y procesamiento contra la Benita García.

NOTICIAS

En el homenaje á Benavente en el Español es probable que ocurra algo inesperado y muy grato para el dramaturgo y los iniciadores de la fiesta de mañana.

No podemos ser más explícitos.

En la última sesión que celebró la Sociedad Económica Matritense, se manifestó la extrañeza de que no estuviera representada esta antigua é importante corporación, de tan brillante historia y que ha prestado útiles servicios, en la Comisión últimamente nombrada por el Gobierno para informar sobre el impuesto de Consumos.

En el Colegio de Escribanos han sido reelegidos para los cargos de vocal primero y secretario, D. Julián Villanueva de la Morena y D. Juan Infante y de Ortiz, respectivamente.

Anoche fuimos obsequiados con un concierto por la notable Rondalla Matritense, compuesta por valiosos elementos del Centro de Madrid y El Eco de Madrid.

La Rondalla Matritense está dirigida por el maestro Lapuente (D. Luis), siendo subdirector D. Ramón G. Martín.

La Junta directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Fernando de Miguel; secretariocontador, D. Tomás Urrutia; tesorero, D. Jesús Grandos; archivero, D. León Guzpegui, y vocal, D. Fernando Martínez.

Cantador solista, D. Cristino Almendro.

Al concierto con que la Rondalla nos obsequió, dió fin una bonita jota ejecutada con exquisita maestría, y muy bien cantada por el Sr. Almendro, terminando con esta copla:

Tengo á La Correspondencia
muy grabada en la memoria
y pido á la Pilarica
que la corone de gloria.

Según noticias de la Habana, el día 5 del mes actual se produjo una grande alarma á bordo del vapor francés *La Champagne*, que conducía 800 inmigrantes de España.

Mientras el vapor hacía carbón, entró una cantidad de agua por uno de los portalones, y alguien gritó que el vapor se estaba hundiendo. Más de cien pasajeros se tiraron al agua, y dícese que se ahogó una criatura. Los demás fueron salvados, recibiendo contusiones algunos de ellos. Hay duda, sin embargo, sobre la suerte de seis pasajeros que faltaron á la lista, no sabiéndose si habrán perecido, ó si habrán llegado á la orilla.

Dr. Edwards, dentista. Paseo Recoletos, 10

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Todo el que desee aumentar fácilmente sus rentas ó su sueldo, debe dirigirse á la Banque des Intérets Privés, 35, rue de la Victoire, Paris.

Aguas minerales naturales de la S. A.
VICHY CATALAN
Vta.: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18.

Fábrica de corbatas, Capellanes, 12. Camisas, guantes, géneros de punto, elegancia, surtido, economía. Precio fijo.

Tan fácil se cree lo que se desea, como se olvida lo que se aborrece; lo que no se olvida nunca es el aroma del café torrefacto de **La Estrella**. Depósito central, Montera, 32, teléfono 1.555.

A las tiendas de juguetes.—En este mes interesa mucho conocer las tarifas en ***combinación*** con todos los periódicos en Madrid y provincias que se entrega gratis á todo el que las pida en la Empresa anunciadora *Los Tiroleses*, conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Su Alteza Real la Infanta doña María Teresa ha manifestado al alcalde, Sr. Vincenti, que agradecía muchísimo las buenas disposiciones mostradas por el Ayuntamiento, que deseaba hacerla un regalo con motivo de su próximo enlace; pero ha mostrado sus deseos de que la cantidad que á ello se había de destinar se emplee en el corregimiento de niñas que habrá de inaugurarse en breve tiempo.

Han regresado á esta corte, procedentes de Bruselas y Paris, el ex presidente del Senado señor marqués de Pidal y D. Antonio Donisa.

Hoy han terminado las oposiciones á médicos segundos de la Armada.

Las vacantes son once y el tribunal solamente propone á ocho, cuyos nombres publicaremos cuando el ministro de Marina firme los nombramientos.

Se han extraviado los talones 7 y 8 de un décimo del núm. 15.648, por valor de una peseta y pagaderos al portador, firmados con el nombre de Antonio Martínez, su verdadero propietario, el cual advierte previamente el extravío para los efectos oportunos.

Hoy han ofrecido sus respetos á S. M. los ex ministros Sres. Navarro Reverter y Villaurrutia, el embajador de España en el Quirinal, Sr. Castro Casaleiz y los ministros de los Estados Unidos y de los Países Bajos.

La entrevista del Sr. Navarro Reverter con el Monarca fué de alguna duración.

Con motivo de haber celebrado hoy la fiesta de su santo, se ha visto muy concurrida la casa de la condesa de Sagasta, que ha sido muy felicitada por casi todos los numerosos amigos que tenía su ilustre padre.

TOROS EN MÉJICO

POR EL CABLE

Méjico 18. Los toros de Tepeyagualcos resultaron regulares, y alguno que otro manso.

Montes quedó bien matando y regular toreando y en banderillas.

Bombita, superior matando y toreando de muleta.

Con las banderillas se lució, siendo aplaudido.

El banderillero *Morenito* resultó con un puntazo leve en un hombro.—B.

LAS SEÑORAS

que quieren unir en sus vestidos la elegancia con la economía, acuden á la sección de confecciones de *La Ciudad de Venecia*. Atocha, 57 y 59, al lado de la iglesia de San Sebastián.

ECOS POLITICOS

Los rumores que anoche acogió en sus columnas *Heraldo de Madrid* asegurando que S. M. el Rey saldrá el martes para San Sebastián y el extranjero con objeto de celebrar una entrevista con la Princesa Ena de Battenberg, carecen en absoluto de fundamento.

La Princesa Ena, según noticias de nuestro redactor en Londres Sr. Maeztu, se halla pasando una temporada en el campo, y tardará todavía algunos días en venir al Continente.

Como ya publicamos hace mucho tiempo, verá S. M. el Rey á su prometida antes de que sea oficial la noticia de su boda; pero de eso á afirmar que Don Alfonso saldrá el martes, hay gran distancia.

La fecha no está acordada, siendo prematuro cuanto en tal sentido se diga.

Al banquete celebrado anoche en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo asistió todo el Gobierno, excepto los Sres. Salvador (D. A.) y conde de Romanones.

Al salir anoche del Consejo de ministros el Sr. Salvador, declaró ante los periodistas que cuanto se dijera en el sentido de que pensara abandonar el Gobierno, no tenía fundamento, y que estaba dispuesto á continuar en él á pesar de no hallarse muy bien de salud.

Ayer tuvo lugar, por iniciativa de la Unión Educativa, sección respectiva de la Acción Democrática, una importante reunión de caracterizados republicanos, que acordaron el constituirse en Comisión gestora para la formación de un Directorio, compuesto de los Sres. Calzada, Costa, Nakens, Estévanez, Soriano y Lerroux, bajo la presidencia honoraria de Salmerón, Benot y Llano y Persi.

También firmaron numerosos correligionarios el llamamiento patriótico, redactado por los iniciadores del movimiento, adhiriéndose a él.

Hoy se ha firmado la plenipotencia á favor del duque de Arcos, para firmar el convenio sobre creación de un Instituto internacional de Agricultura en Roma.

Los telegramas oficiales recibidos en Gobernación dan cuenta de haber resultado elegidos senadores por Palencia y el distrito universitario de Granada, los señores general Luque y Segura; y diputados á Cortes por los distritos de Roquetas y Loja, los Sres. López Puigcerver (D. V.) y Chapaprieta.

Respecto á la elección por este último distrito, los datos que se tenían hoy no eran completos.

Una Comisión de la Asociación Nacional de Médicos y otra de comerciantes é industriales establecidos en la calle de Preciados de esta corte, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación.

La segunda fué á interesar al ministro del proyecto de prolongación que existe de la calle expresada.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, conferenció el mismo día que tomó posesión del cargo con los directores de los ferrocarriles, encareciéndoles la urgencia de establecer caloríferos en los coche de segunda y tercera clase. Los representantes de las Compañías han contestado que las Empresas procuran atender la justa demanda del señor Gasset; pero se hace imposible en la actualidad, por necesitarse para ello depósitos y maquinarias, y al mismo tiempo el material indispensable para este servicio.

Además, el coste pasará de 600.000 pesetas.

En vista de lo expuesto por los ferroviarios, ha ordenado el ministro de Fomento que los nuevos coches que hagan las Empresas tengan elementos de calefacción, por los menos al salir de las cabezas de líneas.

Las Compañías han ofrecido al Sr. Gasset complacerle, estando de enhorabuena el público en general.

Entre las preguntas hechas hoy en el Congreso tuvo interés la del Sr. Lopo acerca de la constitución de la Diputación provincial de Badajoz, haciendo constar la incompatibilidad de un señor que, siendo presidente de dicha Corporación, era á la vez arrendatario de las contribuciones de la provincia.

El Sr. Lopo se expresó con una sinceridad no falta de elocuencia, que hizo efecto en la Cámara, aunque trató de desvirtuarla con su habilidad parlamentaria el Sr. Silvela (D. Eugenio).

Los Sres. Giraldo y Valverde han solicitado de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la reforma arancelaria les conceda audiencia para informar respecto de las bases contenidas en el proyecto, en lo que guardan relación con la maquinaria agrícola y depósitos francos.

Esta mañana se celebró en el Congreso la vista pública sobre el acta de Granollers.

Ha sido solicitada la vista por el candidato Sr. Travé, que no trae el acta; pero que aparece, por los datos que contiene el expediente electoral, con mayoría de votos sobre el Sr. Plaja, que fué el proclamado en la junta de escrutinio, y quien, no habiendo presentado el acta dentro del plazo reglamentario, ha perdido todo derecho.

El Sr. Travé pidió se le proclamara, teniendo en cuenta que el Sr. Plaja no ha presentado el acta y que los datos del expediente presentan á aquél triunfante.

Acudió á la vista también el Sr. Lladó, candidato derrotado, quien solicitó se anulara el acta.

La Comisión se reunió después, no dando dictamen respecto al acta en cuestión, en espera de que se halle en Madrid el Sr. Junoy, como deferencia á éste, teniendo presente que el candidato derrotado es republicano; pero en el seno de la Comisión, el espíritu que domina es favorable á la proclamación del Sr. Travé.

Se ocupó la Comisión del acta de Santa María de Ordenes, proclamando al señor Aller.

Votó en contra el Sr. Cañellas.

Las declaraciones del señor marqués de Cayo del Rey en su propia defensa, fueron oídas en la alta Cámara por poco número de senadores.

En el Senado se advertía verdadero deseo de que el marqués de Cayo del Rey se justificara.

La Cámara le oyó sin hacer demostraciones en ningún sentido.

En el proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año 1906, leído hoy en el Congreso por el ministro de Estado se fijan los gastos en 2.587.443,75 pesetas y los ingresos en 2.587.500 pesetas.

Se preceptúa que el consejo de vecinos no podrá recargar las contribuciones, rentas ó impuestos que percibe el Estado, ni gravar las declaraciones de exención acordadas por él, sin la previa autorización del ministro de Estado.

Según anunciamos ayer, el Sr. Soriano presentó en la sesión de hoy una proposición incidental acerca del asunto del estampillado, y aunque se pensó que la firmaran los jefes de las minorías, sin duda no se creyó necesario.

Dice así:

«Las leyes positivas son lógica consecuencia de la influencia moral; pero aún dado por supuesto que habrán de suplirse aquéllas cuando surge un asunto cuya gravedad y transcendencia son manifiestamente reconocidas por el Parlamento, la opinión pública y la Prensa, hasta el extremo de llegar á constituir una verdadera cuestión nacional, no es suficiente aguardar á la aplicación de las leyes positivas, sino que las Cortes, en cumplimiento de altísimos é ineludibles deberes que le corresponden, están obligadas á ejercitar paralelamente su acción fiscalizadora y adoptar sin demora aquellas medidas que en su sabiduría estimen necesarias para el completo esclarecimiento de los hechos y corrección radical de los escandalosos fraudes que se han cometido en daño de los intereses de la nación.

Por estas consideraciones, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar el nombramiento inmediato de una Comisión parlamentaria que, sin perjuicio é independientemente de la intervención actual de los Tribunales de justicia, y dejando á salvo hasta donde sea necesario, debidos respetos y personales comunidades, abra una información para comprobar la verdad de los hechos denunciados en la interpelación que sobre el estampillado de la Deuda exterior se explanó en la sesión del día 16 del corriente, y proponga las resoluciones necesarias para la corrección de los abusos cometidos, dejando á la decisión de la Cámara determinar la forma de elegir esta Comisión y el número de individuos que habrá de componerla.

Palacio del Congreso, 18 de diciembre de 1905.—*Rodrigo Soriano, Salvatella, Lamana, Jesús García.*»

Antes que se presentase la anterior proposición, el Sr. Osma suscitó el debate, lamentándose de que periódicos como *El Imparcial* y *Diario Universal*, á los cuales supone en relaciones directas con algunos ministros, tergiversen los hechos y consignen frases y conceptos que no se han emitido en el curso del debate.

El Sr. Osma siguió defendiéndose, haciendo constar que la reforma de la ley Arancelaria de 1852 en nada se refería al caso que se discute y que fué hecha por acuerdo de las Cámaras, y á petición de elementos importantes, tanto políticos, como comerciales.

El ministro de Fomento contestó á las acusaciones ó quejas lanzadas por el señor Osma contra determinados periódicos, insistiendo en lo que anteayer manifestó; es á saber, que si habían incurrido en error, seguramente rectificarían, y si no lo hacían le parecía mal.

Por lo demás, el Sr. Gasset repitió que esto le parecía fácil, y que más valía procurar desvanecer las responsabilidades que del debate puedan surgir.

Y apoyó su proposición el Sr. Soriano, al cual dió hecho el discurso el marqués de Cayo del Rey con la carta publicada en los periódicos de la mañana.

En realidad, con refutar dicha carta tuvo bastante el orador republicano, cuidándose bien de hacer constar que no fué él quien buscó la entrevista con el marqués de Cayo del Rey, sino éste, por conducto del marqués del Baztán, quien la solicitó.

La intervención del Sr. Domínguez Alfonso no aclaró el asunto.

La intervención del Sr. Moret era esperada con verdadera curiosidad, pues había de sentar, como si dijéramos, jurisprudencia en asunto tan importante.

El Presidente del Consejo manifestó que no podía tomarse en consideración la propuesta de la Comisión parlamentaria, porque esto implicaba desconfianza en la acción de los Tribunales, y que era preciso esperar el fallo de éstos para proceder en consecuencia.

Realmente, el argumento no deja de tener fuerza; pero no satisfizo grandemente á la opinión, y el Sr. Salmerón se levantó en nombre de los republicanos á sostener la tesis contraria, citando precedentes, pues ya sabemos que para todo los hay en la historia parlamentaria.

Nuevamente insistió el Sr. Moret en la imposibilidad de que el Parlamento ejerciese en este asunto de tribunal ejecutivo, y nuevamente sostuvo su tesis el Sr. Salmerón, preguntando concretamente al Gobierno, si, en el caso de que después de los Tribunales quedase sin castigo el denunciado fraude, el Gobierno mismo se comprometía á estudiar el asunto.

El Sr. Moret replicó que en cualquier estado en que el asunto se encontrara, el Gobierno velará por los intereses de la nación, y después de esto la proposición se votó nominalmente, resultando desechada por 180 votos contra 20.

Todos los ministros presentes votaron en contra.

LA CONFERENCIA DE MARRUECOS

A última hora llegan hasta nosotros noticias que nos permiten afirmar que la Conferencia internacional sobre Marruecos se celebrará en Algeciras, presidiéndola el señor Montero Ríos.

Avisos útiles

RUINA
DEL ESTÓMAGO
RUINA DE LA CASA

La felicidad doméstica tiene por fundamento la salud. Muchas veces esa felicidad del hogar recibe los primeros golpes de la desdicha en la mesa de la familia. Allá, en ese retiro tan tranquilo, se hacen sentir casi siempre los primeros síntomas de la enfermedad del estómago. Pero desgraciadamente nunca se tiene con respecto á eso el cuidado necesario. ¡Cuántos días de tormento podrían evitarse, si se atendiera con el debido cuidado la falta de apetito! Lo mismo diremos de los ardores en la boca del estómago, de la sed ardiente después de haber comido, de las digestiones penosas y de las nauseas. La ruina del estómago es muchas veces el preludio de la ruina de la casa.

Es cosa fácil el evitarse una ruina como esa, porque las Píldoras Pink dan un nuevo estómago á las personas que tienen el suyo arruinado. Dichas Píldoras abren la gana de comer, ayudan y facilitan las digestiones, aseguran una asimilación perfecta de los alimentos y fortalecen todo el sistema. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis. Vuestro estómago os hace sufrir por estar débil y flaco; y él está así flaco, porque vuestra sangre se ha vuelto pobre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna las seis cajas.

Píldoras Pink

MEDAllas de oro de ley y de plata. López Hermanos. **Montera, 13.**

Sortijas para señora. Grandes novedades en la Joyería de Villa, Carretas, 11.

El masaje es con razón recomendado por los médicos; pero no es completo si no se hace con la **Embrocación atlética Meré de Chantilly**, para personas. En farmacias y droguerías.

Las Aguas y Sales de Mediana de Aragón son el purgante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

La casa **Valentín Martín, Preciados, 8,** pone en conocimiento de sus clientes de Madrid y provincias que ya recibió todos los artículos propios de Navidad, para que con tiempo hagan sus pedidos, á fin de servirlos con la puntualidad que esta casa acostumbra.

Tos ferina. Lactoferina Calleiro, 5 pts.

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios.

Unicos cafés puros, sin pinturas. **CAXAMBU**, Montera 51. Sucursal, plaza de San Miguel, 9. Teléfono 1.582.

COÑAC CABALLO VERDE

NEW-CHIC Abrigos y vestidos. Modisto francés, Carmen, 13.

LA SAMARITAINE
PRECIADOS, 10, ENTLO.
Grandes rebajas en abrigos, vestidos y toda clase de géneros por fin de temporada.

2009 Ministerio de Cultura

Se reciben anuncios y suscripciones Carrera de San Jerónimo, núm 10 Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp

Espectáculos del 19

Real.—8 1/2.—F. 14.—T. 2.º—Aida.

Español.—4 1/2.—(Noveno martes de abono).—Locura de amor.

Comedia.—9.—Entre doctores.—Las urracas.

Princesa.—8 1/2.—(Décimo martes de abono).—Militares y paisanos.

Lara.—8 1/2.—El marido pintado.—Ciencias exactas.—Los malhechores del bien.

Price.—9.—Las dos princesas.—El movimiento continuo.

Zarzuela.—8 1/2.—El barbero de Sevilla.—La casita blanca.—Villa Alegre.—La Reina.

Apolo.—8 1/2.—Dolorcitas.—La reja de la Dolores.—El amor en solfa.—El perro chico.

Eslava.—8 1/2.—(Compañía Prado-Chicote.)—La banda de trompetas.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—¡Angelitos al cielo!

Cómico.—8 1/2.—La reina del cuplet.—El juicio oral.—El general (refundida).—El arte de ser bonita.

Martín.—9.—El soldado de San Marcial.

Novedades.—8 3/4.—(Gran compañía varietés).—(Por secciones).—La Fornarina, La Chelito, La bella patinadora Geraldine, Tumlet, Pintores relámpago, Danzas orientales, canciones moriscas por las principales artistas de dicha compañía.

De tres á seis de la tarde ensayo público.

Romea.—Todas las noches.—Gran éxito del espectáculo nuevo en Madrid La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabilas, presentado con absoluta propiedad. Carmen Díaz y las obras La Cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar)—Grandes y variadas funciones cinematográficas, todos los días, desde las 4 de la tarde á las 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género, entre ellas Historia de un náufrago y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con el Gran Florences.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.

Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados y estreno de películas de última novedad. Después de cada sesión el célebre transformista Sr. Walmar.

BOLETIN religioso del día 19.

Santos del día 19 de diciembre.—Santos Darío, Pablo, Segundo y Nemesio, mártires; San Urbano V, Papa, y San Gregorio, obispo.

Sale el sol á las 7,34 y se pone á las 4,51.

Cultos para el día 19.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; á las ocho misa cantada para manifestar á S. D. M.; á las diez, la solemne, y por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Lucía, siendo orador D. Antonio Escribano.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la iglesia Pontificia y Portugueses culto á San Antonio.

En San Luis, sigue la novena á Nuestra Señora de la O, predicando por la tarde, á las cuatro, en la continuación de tan solemne novena, D. Antonio Martínez.

En San Ginés, ídem á las cinco, á Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador el Sr. D. Francisco Alonso.

En el Salvador continúa la novena á Santa Lucía, á las cinco, siendo orador el señor cura.

En San Fermín, á las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de San José, y por la tarde, á las tres, ejercicios con sermón.

En San Ildefonso, ídem, á las ocho, y por la tarde el ejercicio acostumbrado.

En Santa Bárbara, ídem, ídem, ídem.

En Santa Teresa, ídem, ídem.

En los Dolores, ídem, ídem, por la tarde, predicando el Sr. Urbina.

En Cañizares, ídem, ídem, y á las cinco duodena.

En el Carmen, al anochecer, duodena.

En las Carboneras, ídem, á las cinco.

La misa y oficio son de San Diego de Alcalá.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya ó de la Visitación en ambas iglesias.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 19 de diciembre.

Parada: Rey, León y Asturias.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Saboya, D. Casto de Campos.

Imaginaria de jefe de parada: Señor teniente coronel de Estado Mayor, don Pedro Bazán.

Guardia del Real Palacio: Asturias y Rey, sexta sección del 10.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor teniente coronel de León, D. Gonzalo Velasco López.

Imaginaria de jefe de día: Señor comandante de Saboya, D. Francisco Pierrad.

Visita de Hospital: Segundo capitán del 10 Montado.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Reina.

DINERO Todo su valor por alhajas y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6—PRINCIPE—6

PIANOS de buenas marcas, baratísimos, como lo tiene acreditado esta casa. Cruz, 37 y 39, entlos.

AUTOMÓVILES B. MOUILLAUD Zorrilla, 11. MADRID

Al 1 por 100 dinero por alhajas y papeletas del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Fuencarral, 12.

SE COMPRAN toda clase de muebles, modestos y de lujo: aparatos de música y ángelus. Echegaray, núm. 19.

CARIDAD Una madre é hija, que se encuentran en la última miseria, suplican á las almas piadosas las socorran, pues no tienen ya nada que ponerse y descansan en el suelo, pues la cama y varios muebles los tienen en el ferrocarril sin poderlos sacar. Calle del Ferrocarril, núm. 8, 2.º número 2. Balbina Ayllón.

SOMBREROS señoras casi de balde, saldo. Cañizares, 2 y 4. pral.

MILLONES DE TARJETAS postales nuevas para felicitaciones; cosas muy bonitas. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

A MUCHOS INTERESA Para el reparto en Madrid de una nueva publicación, se necesitan inmediatamente repartidores. El servicio tendrá lugar de seis á nueve de la mañana y el jornal diario no bajará de una peseta; en muchos casos pasará de dicha suma. Es indispensable indicar para ser admitido: 1.º Nombre y domicilio. 2.º Edad y oficio que se tenga. 3.º Qué personas le conocen y responderían de su conducta. Dirigirse á las siguientes señas: (CEDULA NÚM. 54.859 LISTA DE CORREOS MADRID

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como en ninguna otra. Antigua casa. Zaragoza, 4.

500 NUEVOS y ELEGANTES modelos de bolsas-rediculos de piel, de fantasia, para señoras, de gusto ha puesto á la venta la CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

ALMONEDA muebles lujo, salón bordados, piano. Marqués de Cubas, 8.

SALDOS Guantes cabritilla blancos, 1,65. Terciopelo negro, 2,80. Velos, 0,50. Cascos de sombrero, 1 pta. Cintas, 0,20. Cuchillos para sombrero, 0,30. Plumas, 3 pesetas. Alfileres sombrero, 0,10. Pendientes, 0,40. Gasas, 0,15. Imperdibles, 0,10. Borlas, 0,20. Colonia o quina, 2,80 litro. Plaza del Angel, 12, pral.

MUÑECAS, TROUSseaux y otros juguetes de gusto, á precios reducidos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

YANKEE, BRODEQUIN BECERRO 1.ª c.ª, ps. 12,95. Colegiata 2

MARCOS PARA RETRATOS de todos tamaños, desde 30 céntimos, hay 300 modelos distintos. CASA THOMAS, Sevilla, 3.

NUEVO SALON de ventas de muebles; hay pianos y muebles antiguos de caoba, compra y cambio en pequeña y grande escala.—Puebla 14.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **Hemioranina** del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

✝

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Gabriel Rodríguez y Benedicto

Inspector general de primera clase, jubilado, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y Abogado del ilustre Colegio de Madrid, falleció á los setenta y dos años de edad, el día 20 de diciembre de 1901, á las dos y media de la tarde.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente mes en la iglesia de Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, D.ª Delia Vilallonga y Peralta; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Haberes de Ultramar Compra resguardos nominativos de los publicados en la *Gaceta*, y se encarga del cobro, pagando en el acto. SALUD, 19, 1.º

✝

XXVIII ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMÓN DE FINAT

Falleció el día 19 de diciembre de 1877

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada con manifiesto, que tendrá lugar á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Centro Internacional de Anuncios.

CEBRIAN Y C.ª—PUERTA FERRISA, 18.—BARCELONA

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE *España y Extranjero*

Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc.

—Y REPARTO DE LOS MISMOS—

por medio de encaje en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se convengan.

Fijación de carteles en la vía pública en las principales poblaciones de España.

Dibujos, grabados, fotograbados, fototipias, estereotipias y galvanos.

PARA CLICHÉS DE ANUNCIOS

Unica casa en España que se encarga de la confección de toda clase de objetos propios para publicidad.

Pídanse tarifas y presupuestos.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46

TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exija al llamar á esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas y entierros á precios económicos.

SERVICIO PERMANENTE

AVISO A LOS VIAJEROS

El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones y desde éstas subir á domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte y Madrid Cáceres y Portugal, contratado con la *Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid*, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.

LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE:

Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.

Para subir á domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talón del servicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacerse al mozo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes á domicilio, con arreglo á una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos.

No fiarse de ofertas que puedan hacer, respecto á otro servicio de coches, personas extrañas á la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros.

Todo el personal de la Empresa citada va debidamente uniformado.

TELEFONO NUMERO 808

LAS TOSES Y MALES DE GARGANTA se curan con las **PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**

Premiadas con medalla de oro

A la primera pastilla calman la *tos*, y con una sola caja, curan la *ronquera, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta*. Indispensables á los *fumadores, cantantes y oradores*. No contienen calmantes que perjudiquen el *estómago*, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID

CAJA UNA PESETA

Al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.ª

PARIS 1904

Forman contra los constipados NASALES *Cajita 75 cénts.*

Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia específica.

De venta en las farmacias. Por mayor, Reder, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

PIANOS á plazos. Condiciones desconocidas. ATOCHA, 22 Y 24. PRAL

FIGURAS FINAS para nacimiento, gran surtido desde 5 cents. Juguetes de novedad y capricho para Navidad y Reyes, precios fijos. Romanones, 8 y 10. Fábrica de juguetes.

PIANO NUEVO BARATO Isabel la Católica, 29, 3.º

SE VENDE un figaro y boa de pieles finas, si es trenar. Se dasumamente arreglado. Cuesta de Santo Domingo, 6, segundo derecha.

PIANO MAGNÍFICO Plaza San Miguel, 9, ent.º

UN SOCORRO lo implora de las buenas almas una viuda con cuatro hijos, todos ellos de corta edad, y la mayor, de diez años, en la cama. Llevan más de veinticuatro horas sin tomar alimento, y encontrándose en la última miseria. Calle de los Dos Amigos, núm. 6, boardilla n.º 1. Cristina Peral.

MACETITAS y OTROS juguetes PORTEBONHEUR desde 75 céntimos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

ANTIGUA AGENCIA STOR Esquelas, Aniversarios Anuncios todos los periódicos OFICINAS REINA, 45.

Caballos Se vende un magnífico tronco extranjero de cinco años, yegua, berlina, milord y otros coches. Informarán, Corredera Alta, número 7, 1.º izquierda.

PSRA. CEDE BONITO GAB. Y alc.ª Cta. Sto. Domingo 2, roms.

TAFILETE, BOTAS SRA. 8,50 Y cab.º cosidas 9,50. Carmen 29 pl

CRISTETA GARCIA Peluquería de señoras Especialidad en teñir el pelo y lavado del mismo en 20 minutos. Novedad en peinados de París. Caballero de Gracia, 24.

AGUAS *Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas* DE **COSLADA**

PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sifilíticos.

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL

RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid,)

VISO Á LOS VIAJEROS

BILLETES KILOMÉTRICOS

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha facilitado á su Despacho Central de la calle de Alcalá, números 14 y 16, teléfono núm. 103, suficiente número de billetes kilométricos de todas las series, para que los pedidos del público puedan ser atendidos en el acto y con mayor diligencia que en las oficinas particulares.

Los viajeros de Madrid no necesitarán acudir en adelante á las Agencias encargadas de la expendición de dichos billetes, puesto que en el citado Despacho Central, además de quedar servidos rápidamente, se economizarán el importe de la comisión, que viene á producir un gasto innecesario.

Gonosan

Kavasanta «Riedel». Patentado por el Ministerio Español bajo el núm. 10.808. GONOSAN. Pertenece á las adquisiciones más propicias de la terapia moderna; miles de personas le deben ya la restitución de su salud y la felicidad de su vida. Publicaciones y muestras gratuitas para los Sres. Médicos, enviará el Representante General para toda España,

ENRIQUE FRINKEN, Málaga

Unicos Fabricantes: J. D. Riedel A. G., Berlín N. Fábricas de Productos Químicos y Droguería al por mayor. Capital 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta: en todas las farmacias de España.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La má alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.er AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.º AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.º — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	25	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Papelería High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
D. Carlos Prast, Arenal, 8, «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Gabriel Lovis, Fuencarral, 6.

AVISO MUY IMPORTANTE Á LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida

✝

CUARTO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. LUIS ROCA DE TOGORES

Marqués de Asprillas, Duque viudo de Béjar

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia del Perpetuo Socorro el día 19; en el oratorio del Espíritu Santo el día 20; en la Magdalena el 25 y en la iglesia de la Concepción el 27 del actual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

CHAMPAGNES Duc de la Croix cartas blanca y oro. La Tour et Gardons, desde 3,75 pesetas botella. Depósito por mayor, Perfecto Alvarez, Arlabán, 7. Pídase en todas part s.

ANUNCIOS Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero, se reciben en la *Sociedad general de Anuncios de España*, calle de ALCALA, 6 Y 8, ENT.º Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos. También se reciben *Esquelas de defunción y aniversario* ALCALA, 6 y 8, entrlo.; teléf.º 517 MADRID

NACIMIENTOS Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). *Medalla de primera clase en la Exposición de Industrias Madrileñas, 1901.* Casitas de corcho. Nacimientos completos de todos tamaños y precios. Corcho rústico.—LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13.

IMPORTANTÍSIMO En la Carrera de San Jerónimo, 10 encontrará el público un INMENSO SURTIDO en estuches de papel de cartas y tarjetas de lo más barato á lo mejor.

Toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.

Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stafford, Günther Wagner, Ville de Paris.

Cortaplumas y raspadores de Sheffield y Solingen.

Lapiceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lira, American Pencil, etc.

Papeles de dibujo, papel tela Imperial, colores á la acuarela en tubos, pastillas y barras de Reeves Sons, Lefranc y Compañía y Paillard; tinta en barras y líquida.

Modelos para flores, colores y pinceles para el óleo, telas preparadas y todo lo necesario para la pintura.

Objetos para regalos, carteras, portamonedas, tarjeteros, petacas, libros de misa, sellos para lacre, álbums de tarjetas postales, grabados ingleses.

Ribed, Miranda y Compañía

CARRERA DE SAN JERONIMO, 10

Sucursal de «La Correspondencia de España»

MARCOS, ESPEJOS Molduras, grabados y oleografías. Grandes surtidos en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. Prat, PLAZA DEL ANGEL, 11.

LAMPARAS ELECTRICAS del fabricante Pintsch, de 5 a 25 bujías, a 85 céntimos.—Aparatos eléctricos para alumbrado y cristalería aneja.—ATOCHA, 45.

✝

EL SEÑOR

DON MARIANO CEJALVO Y SANZ

Presidente del Ilustre Colegio de San Eloy de Artífices Plateros de Madrid y Presidente honorario de la Sociedad de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1905

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Mariano y doña Dolores; hijos políticos doña Angela, doña María, doña Amparo, D. Julio García Romaña, D. Francisco García Goyena y D. Camilo Uceda; hermana doña Marina, nietos, hermanos políticos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 19, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Cruz, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

RUBIO.—CONCEPCION JERONIMA, 3

2009 Ministerio de Cultura